Representante exclusivo en [illegible] CHALMERS - ORTEGA [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — N.° 1348 — [illegible] — Edición de 14 Páginas — SANTA FE, Viernes 20 de Mayo de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653-2655

A LAS 15.30 HS. Y CON QUORUM ESTRICTO, ENTRO A SESIONAR LA C. DE DIPUTADOS DE LA NACION

El legislador Socialista Independiente, Dr. Sierra, funda un pedido al Ejecutivo para que derogue el decreto del G. Provisional, que suspende a los ex-jueces Escalante Echagüe y Avellaneda Huergo y exhoneración del Dr. Artemio Moreno

LOPEZ LEIROS PLANTEA UNA CUESTION DE PRIVILEGIO

BUENOS AIRES, 20. — Con asistencia de 81 diputados y siendo las 15.30 horas el presidente de la Cámara Dr. Cafferata declaró abierta la sesión.

Leída que fué el acta de la sesión anterior y aprobada en todas sus partes se leé por secretaría la renuncia del diputado Silvio Huggiere de miembro de la Comisión especial para investigar las denuncias formuladas por el diputado Bordabehere contra el diputado Pinedo la que se acepta.

Solicita la palabra el diputado Dr. Bernardo Sierra para fundar un pedido de comunicación al P. E. para que se sirva derogar el Decreto del Gobierno Provisional que suspende en sus funciones a los ex-jueces de la Capital Dres. Escalante Echagüe y Avellaneda Huergo y de exhoneración del Dr. Artemio Moreno.

Iribarne comparte los conceptos de Sierra pero manifiesta que por tratarse de un asunto tan complejo que pase a comisión.

De la Vega, en nombre del sector Demócrata Nacional coincide con Iribarne y Sierra acepta destinándose a comisión.

A continuación el legislador socialista Pérez Leiros pide la palabra para fundar una cuestión de privilegio y que no lo había hecho antes por que eran asuntos [illegible] trascendentes.

Se refiere a la agresión que fué objeto en la localidad de S. Miguel en la campaña electoral de noviembre último con motivo de la elecciones comunales.

BUENOS AIRES, 20. — (19 y 10 horas). A la hora de transmitir continuaba el señor Pérez Leiros en el uso de la palabra, anunciándose abarcaría el resto de la sesión.

LEBRUN PRESIDIO UN CONSEJO DE MINISTROS HOY

Tardieu explicó las dificultades con que tropezaban con motivo del cambio político

NUEVO GOBIERNO

PARIS, 20. — El presidente de la república M. Lebrún presidió hoy el Consejo de Ministros en el cual el primer ministro Tardieu informó conjuntamente con M. Mahieu de las medidas adoptadas relativas a entradas y permanencias de extranjeros en el país después del bárbaro asesinato de M. Doumer.

Tardieu expuso también al presidente de las dificultades que presentábanse a los ministros para [illegible] en vista de la proximidad de la fecha en que debe constituirse el nuevo gobierno con motivo de la nueva composición de la cámara de diputados.

El Trigo Importado a España

Pagará 6 pesetas por quintal métrico por derechos aduaneros

MADRID, 20. — El ministro de Agricultura Marcelino Domingo [illegible] está [illegible] el decreto estableciendo que el trigo importado pagará 6 pesetas por quintal métrico, en concepto de derechos aduaneros.

Este gravamen se establece para el período comprendido entre el 21 y 31 del corriente.

EL CONGRESO DEL PERU, APROBO UN VOTO DE CENSURA AL GOBIERNO, RENUNCIANDO TODOS LOS MINISTROS

La moción fué presentada por el grupo descentralista con motivo del arresto del diputado Ernesto Merino, obteniendo 48 votos de mayoría

HOY MISMO FUE SOLUCIONADA LA CRISIS

LIMA, 20. — Reunióse el gabinete peruano con motivo de un voto de censura aprobado por el congreso.

LIMA, 20. — El Presidente de la República impuesto de la dimisión de los ministros encargó a Rivadeneira, actual Presidente del Tribunal Mayor de Cuentas, la formación del nuevo gobierno.

Rivadeneira desempeñará la cartera de Instrucción Pública. Al actual Prefecto de Lima, don Julio Chavez se le ofreció la cartera de Gobierno aceptándola. Ministro de Fomento será el ingeniero Ricardo Caso actual Gerente del Ferrocarril Noroeste; los demás ministerios serán desempeñados por los actuales ministros dimitentes a quienes se les ha solicitado su colaboración descontándose su aceptación.

En caso de quedar constituido el gabinete en la mañana de hoy los ministros prestarán juramento ante el Presidente de la República a las 11 horas.

LIMA, 20. — El gabinete encabezado por el ministro del Interior doctor Flores presenta al Presidente de la República la renuncia colectiva del mismo a raíz del voto de desconfianza aprobado por la Cámara de Diputados, que arrojó una mayoría de 48 sufragios en favor de la moción.

La moción fué presentada por el grupo Descentralista disconforme con el resultado arrojado por la interpelación con motivo del arresto del diputado Ernesto Merino que días pasados al salir d la Cámara fué agredido por un grupo de individuos desconocidos quienes lo golpearon defendiéndose e hiriendo a uno de los agresores.

A raíz de ese incidente la policía lo detuvo a pesar de sus inmunidades lo que provocó la interpelación al gobierno con el resultado conocido.

Se asegura que el gabinete quedará constituido hoy y que inmediatamente prestará juramento.

Ha quedado definitivamente establecido que Rivanedeira encabezará el gabinete con la cartera de Instrucción Pública; el Prefecto de Lima, don Julio Chavez ocupará la cartera de Gobierno e del Interior en lugar del primer ministro dimitente Flores; Ricardo Caso en Obras Públicas y las demás carteras serán desempeñadas por los actuales ministros renunciantes.

P. Rada Continúa Prófugo

Las autoridades han ordenado la reorganización de un penal

MADRID, 20. — Pablo Rada, el famoso mecánico de Franco en el Plus Ultra, sigue prófugo. Toda la policía y la guardia civil búscanlo.

MADRID, 20. — El ministro de Justicia ha ordenado una amplia reorganización en el personal de la carcel Santa María de donde evadióse ayer Pablo Rada y otros presos políticos.

Declaraciones Sobre Comercio Anglo-Argentino

El miembro del parlamento Lord Colville las hizo en el banquete a los estudiantes argentinos

LONDRES, 20. — En el banquete ofrecido a los estudiantes argentinos por el gobierno el miembro del parlamento Lord Colville dijo que la argentina debe comprar más mercaderías en Inglaterra.

Se puede profetizar, agregó, con confianza que la Argentina y Gran Bretaña harán un intenso intercambio de productos tan pronto cesen las actuales condiciones de depresión.

Totalmente se Hundió Ayer el "George Phillipar"

ADEN, 20. — Un mensage de un vapor que estuvo cerca del George Phillipar tratando de salvar los últimos náufragos que nadaban próximos al sitio de la catástrofe dice que la nave francesa se hundió totalmente ayer a las 14.56 horas.

El buque incendiado se encontraba a 145 millas del cabo Guarda Fui habiendo navegado a la deriva durante 150 millas más o menos, del sitio en que se produjo el incendio.

Agrega que a pesar de los muchos esfuerzos que se hicieron resultó imposible atar cabos al buque incendiado para remolcarlo al puerto más cercano.

La listas finales de sobrevivientes indican que han desaparecido sólo 49 pasajeros.

FALSIFICACION DE BILLETES DE CIEN PESOS

Las autoridades de la Caja de Conversión la han descubierto hoy

BUENOS AIRES, 20. — Las autoridades de la Caja de Conversión han comprobado esta mañana después de muchos análisis que nuevamente se hallan en circulación billetes falsos de cien pesos.

Creen que se trate de la falsificación descubierta en 1929 en Montevideo por la analogía de los billetes, pero la policía ha iniciado las averiguaciones del caso por si se trata de una nueva o en su defecto aprehender a los circuladores de aquella.

NO PERMITIOSE ATRACAR AL BUQUE HINGLAND PRINCE

Las autoridades uruguayas sospechaban de un pasajero atacado de viruela que luego no era

LUEGO ATRACO

MONTEVIDEO, 20. — Las autoridades marítimas en [illegible] de que entre el pasaje de 3a. clase del vapor Hingland Prince, venia uno atacado de viruela no permitieron atracara al puerto quedando detenido en la rada hasta tanto los médicos comprobaran la [illegible].

El médico argentino Dr. Cappelli [illegible] que no era viruela, compartiendo igual opinión el Dr. Chaus, [illegible] entonces las autoridades que el buque llegara a puerto y desembarcara su pasaje y carga.

HIZOSE EFECTIVA LA HUELGA

Universitaria declarada por 24 horas

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana hízose efectiva la huelga universitaria declarada por 24 horas con motivo de la actitud de algunos profesores que hicieron fracasar la asamblea del sábado pasado que juzgaría la elección del rector.

Dentro del mayor orden realizóse un acto público exponiendo algunos oradores los puntos de vista del momento actual universitario.

Alzó Vuelo para Holgrod el Do-X

En la primera tentativa fracasó debido al exceso de carga

LA LLEGADA

HARBOR GRACE (Terranova), 19. — El hidroavión Do-X fracasó en la primera tentativa de elevarse en Dildo, en vista del exceso de carga que era superior a las fuerzas de sus motores.

El aparato espera una nueva tentativa para poder elevarse. Los tripulantes anuncian que esperan levantar vuelo en la madrugada, para poder hacer escalas en Holgred en las primeras horas del día.

HARBOR GRACE, 20. — Partió el Do-X para Holgrod a las 11.19 horas.

HOLGROD, 20. — A las 9.20 descendió el hidroavión Do-X.

SAINT JHON, 20. — Aterrizó la aviadora Amelia Carhart, emprendiendo vuelo a las 7.02 horas para Harbor Grace, donde iniciará el vuelo transatlántico.

SERIAN RESCATADOS LOS OBREROS

SANTIAGO D ECHILE, 20. — Los trabajos de salvamento de los obreros que permanecen sepultados en el tunel continuan con gran celeridad habiéndose construido cuatro metros más del tunel auxiliar.

Ya se sienten en los tubos conductores de aire los manipuleos que hacen los pobres obreros sepultados por cuyo motivo todo hace presumir que casi la totalidad háyanse con vida. El intendente de Ingenieros que preside los trabajos, lo mismo que ellos y los obreros que prestan sus servicios ponen su máxima energía para rescatarlos cuanto antes.

SANTIAGO DE CHILE, 20. — Avisan de la boca del tunel Las Raices que dentro de breves momentos serán libertados los obreros sepultados. La noticia ha causado gran regocijo en toda la población que ha seguido angustiosa la marcha de los acontecimientos.

Se ha perdido toda esperanza

SANTIAGO DE CHILE, 20. — Las últimas noticias que llegan del lugar de la catástrofe son muy desconsoladoras; no percibense ruidos como en un principio, señales ni voces delos obreros sepultados.

Dentro del tunel principal los ingenieros observan deberá existir 2 metros de agua. Se apresuran los trabajos para ensanchar la boca.

EL ARQUERO PARDIEZ IRA A E. de LA PLATA

Así se asegura en los círculos deportivos de la Capital Federal

PRIMA: $ 4.000

BUENOS AIRES, 20. — En los círculos footballísticos de esta capital, se asegura que Estudiantes de la Plata reforzará su primer equipo con la inclusión del gran guardavalla Pardiez que presta actualmente servicios en Argentinos Juniors, desde su salida del viejo San Isidro.

Las condiciones en que el guardavalla irá a la entidad platense son bastante buenas, pues recibirá 4.000 pesos al contado y un sueldo mensual de trescientos pesos.

Pardiez actuará desde el primero de junio, fecha en que vence su contrato con el club que actualmente defiende.

ANUNCIASE EL CIERRE DEL CONSULADO

Mejicano en la capital del Perú

MEJICO, 20. — Oficialmente se anuncia que ha sido cerrado el consulado mejicano en Lima y que el personal ha sido trasladado a Guayaquil.

Esta medida es la consecuencia de la suspensión de las relaciones diplomáticas entre Méjico y Perú producida días pasados.

F. C. O. SE PRESENTARA DEBILITADO

En el encuentro que sostendrá hoy San Lorenzo de Almagro

BUENOS AIRES, 20. — Con motivo de la lesión sufrida por el buen foobalista del F. C. O. Infante, no actuará nuevamente en el puntero de su cuadro, pues las autoridades se verán obligadas a recurrir a elementos de segunda división, entre ellos a Valentini y a Forro, que jugarán el ala derecha.

Se comenta que el domingo [illegible] San Lorenzo de Almagro ha perdido parte de su [illegible] por el debilitamiento experimentado, pero sus parciales afirman que los suplentes darán una [illegible] sorpresa a los [illegible].

HABRIA UN DEFICIT EN LA JEFATURA

Los funcionarios [illegible] en la [illegible] pesos

ROSARIO, 20. — En la Jefatura de Policía se está efectuando la entrega de la Contaduría y Tesorería a cuyo efecto partió una [illegible] la Contaduría General [illegible] Provincia.

[illegible] se habría comprobado la existencia de un déficit de 30.000 pesos [illegible]

PARALIZOSE EL TRABAJO EN V. CONSTITUCION

En el puerto no se trabaja por falta de garantias

UN DESCARRILAMIENTO

ROSARIO, 20. — Los incidentes ocurridos días pasados en la localidad de Villa Constitución han determinado la paralización en el puerto de toda actividad por falta absoluta de garantías de la autoridad.

Los huelguistas por su parte manifiestan que la policía no los protege favoreciendo en cambio a los capitalistas. Sin embargo ayer de mañana un grupo de huelguistas hizo descarrilar un tren que dirigíase al puerto resultando averiados de consideración 5 vagones.

Se espera que el gobierno tome intervención en el asunto que va tomando por demás importancia.

ADOPTARONSE MED. SEVERAS EN LA INDIA

Con motivo del recrudecimiento de desórdenes por parte de los hindúes rebeldes

BOMBAY, 20. — El gobierno ha [illegible] que una brigada de campaña, fuerzas reales de artillería y una compañía de caballería ligera, cooperen para sofocar los desórdenes que se han extremado en estos últimos días.

Las autoridades consideran necesaria la medida a adoptarse en precaución de atentados. Hasta medio día resultaron 19 heridos a causa de incidentes habidos durante las refriegas.

UN MATCH DE FOOT-BALL A BENEFICIO

De la madre del atleta Rivas que parte para las olimpiadas de Los Angeles

BUENOS AIRES, 20. — Entre un grupo de deportistas ha surgido la idea de realizar un espectáculo benéfico en favor de la madre del atleta argentino Rivas, que debe partir para Los Angeles con el fin de entrenarse para las próximas olimpiadas y deja a su familia sin recursos de ninguna especie.

Para aliviar su situación se ha resuelto [illegible] un partido de foot ball entre dos cuadros de la Asociación Argentina, posiblemente All Boys y Sportivo Barracas [illegible]

UN EMPLEADO DE MARCONI HIRIO A OTRO

La victima era ayudante del famoso inventor

ESTA GRAVE

ROMA, 20. — Un empleado del ingeniero Marconi que fué despedido días pasados de su trabajo por faltas cometidas en el desempeño de su misión hirió hoy de dos balazos al ayudante del inventor Marchesse Luis Guisolani.

El suceso ocurrió cuando la víctima salía del laboratorio [illegible] el agresor esgrimiendo un revólver del que descargó dos tiros sobre Guisolani recibiendo una bala en el cuello y otra en la espalda dándose inmediatamente a la fuga.

El victimario era electricista y fué expulsado días pasados, refugiándose según se sabe en la aldea Staris.

El estado del herido es de suma gravedad.

SE TRATA DE EXTINGUIR UN INCENDIO

Declarado en una zona vastísima de bosques

QUEBEC, 20. — Centenares de vecinos de la localidad trabajan activamente con el objeto de extinguir los incendios producidos en los bosques que abarca una vastísima zona.

Los incendios se han extendido también a las regiones de Brunswich considerándosele de gran peligro para las poblaciones cercanas esperándose únicamente algún cambio de tiempo con lluvias para sofocarlo ya que los elementos para estos siniestros resultan casi impotentes.

COMUNICADO DE ORIGEN SANDINISTA

Dice que en el último encuentro hubo muertos y varios heridos

UN TENIENTE

MEJICO, 20. — El representante del General Sandino, José Zepeda ha manifestado a la prensa que en la última batalla librada recientemente entre sandinistas y un destacamento norteamericano resultó muerto un teniente de esta nacionalidad y cinco hombres de su pelotón de infantería.

Agrega el despacho que las sandinistas tuvieron dos heridos por ninguno de sus efectivos.

[illegible]

CUBA CELEBRO HOY SU 30.° ANIVERSARIO

A pesar del estado político del país, se realizaron grandes fiestas

LA HABANA, 20. — Con gran solemnidad celebróse hoy el 30o. aniversario del establecimiento de la república independiente, realizándose grandes fiestas en las que tomó participación el gobierno, ejército y pueblo.

A pesar de las restricciones constitucionales y de la carencia de garantías, por imperio de la Ley Marcial en vigencia desde hace tiempo, el regocijamiento popular fué [illegible] organizados.

En los últimos tres días la policía ha detenido a unos 200 individuos que aparecen complicados en una preparación de un vasto plan revolucionario.

Informes de buena fuente indican que los rebeldes tienen ocultas en [illegible] de Camagüey muchas armas y municiones. [illegible]

LA POLICIA DESCUBRIO EXPLOSIVOS

En casa de la esposa de un elemento sindicalista

MANRILIA, 20. — La policía descubrió hoy en el domicilio ocupado por la esposa del sindicalista Pedro Rallus dos bombas de gran poder y 500 cartuchos.

Desde hace tiempo ambos se habían separados por cuestiones íntimas y al ser interrogada la señora sobre los explosivos encontrados declaró que su esposo no tenía nada que ver con los mismos pues hace mucho tiempo que no se ven.

SERA AMARRADA UNA FLOTA DE IMPORTANCIA

Los barcos de la Compañía Naranjera Rosarina serán desmantelados

POR EXIGENCIAS

ROSARIO, 20. — Ha causado penosa impresión en los círculos comerciales de esta ciudad la resolución de la Compañía Naranjera Rosarina de amarrar sus siete barcos que se dedicaban a traer naranjas del litoral argentino, visto que los obreros quieren aumentos de salarios.

Dice la compañía que en el primer trimestre del año en curso ha perdido 40.000 pesos resolviendo en lo sucesivo traer la fruta en otros barcos porque les resulta menos onerosa.

La Federación Marítima ha hecho [illegible]

ENCONTROSE UNA BOMBA DE GRAN PODER

En el domicilio del Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos

OTRO HALLAZGO

MONTEVIDEO, 20. — Circula la versión de que en el domicilio del ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos se habría encontrado una bomba de gran poder que en caso de estallar hubiera producido una verdadera catástrofe.

Corrobora este rumor el hecho de que poco antes los bomberos habían retirado un bulto sospechoso detrás de la puerta de calle. Examinado el bulto comprobóse se trataba de una pieza repuesto de un dinamo eléctrico.

NO SE FORMO TODAVIA EL N. GABINETE

La presión de elementos militares de poderosas fuerzas ha impedido su constitución

TOKIO, 20. — La gran presión de las influencias militares constituídas por elementos de poderosas fuerzas políticas han postergado una vez más la constitución del nuevo gobierno japonés, por lo menos por un día más.

Esta presión se hizo sentir con mayor intensidad cuando se anunció habían llegado a un compromiso con Suzuki del partido Seiyukai y el ministro de Guerra, Araki.

El príncipe Saionji, consejero político del emperador, continúa efectuando conferencias con los dirigentes [illegible]

CUMPLESE HOY 5o. ANIVERSARIO VUELO LINDBERGH

Hoy hace cinco años que el famoso aviador cruzó el atlántico en vuelo a Paris

HOPPEWELL, 20. — El quinto aniversario del vuelo transatlántico a París sorprende a Lindbergh dedicado en la intensa búsqueda de los secuestradores y asesinos de su hijito. La policía del Estado continúa haciendo gestiones para que el reverendo Peacock venga a declarar al efecto, habiéndosele ofrecido pagar los gastos de traslado y estadía.

Entre tanto Cordón hízose presente ante el gran jurado de Nueva York que investiga todo lo relativo al pago que éste hizo por el rescate. Curtis sigue preso no habiendo encontrado el dinero para depositar la fianza de rigor.

HOPPEWELL, 20. — Los médicos han ordenado al intermediario Cordon que tome algunos días de descanso y el jefe de policía resolvió que éste dejara por algún tiempo de examinar fotografías de delincuentes del gran archivo.

Mientras tanto los funcionarios de Norfolk continúan investigaciones en esa ciudad informándose que posiblemente ocurran novedades en muy breve tiempo.

REUNIOSE LA J. AMORTIZACION DEL EMPRESTITO

Bajo la presidencia de su titular, el Ministro de Hacienda

UNA SUBSCRIPCION

BUENOS AIRES, 20. — Reunióse esta mañana como estaba anunciado la Junta de Amortización del Empréstito bajo la presidencia del ministro de Hacienda Sr. Hueyo.

Dióse cuenta de las nuevas subscripciones entre ellas una del Sr. Rodolfo Fusques por 200.000 pesos.

Esta tarde el Presidente hablará ante la Junta y [illegible]

EL D[illegible] DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

[illegible] general Justo [illegible] a las 19 horas ante la Junta de [illegible]

BUENOS AIRES, 20. — (18.45 horas) — A las 19 horas, el general Justo dará comienzo a la lectura de su anunciado discurso ante la Junta de Amortización del Empréstito.

El discurso es extenso y será [illegible] por radio oficial a toda la república.

FUERON HOY VISITADA Las CARCELES

La comisión estuvo presidida por el juez Dr. Arzeno

ROSARIO, 20. — Esta mañana como se había anunciado tuvo lugar la visita de cárceles presidida por el juez Dr. Amadio Arzeno.

Fueron visitadas detenidamente todas las prisiones recibiendo el juez numerosas quejas de penados.

En Senadores Discutióse una Interpelación

Llevóse a cabo anoche en la cámara alta cordobesa

CORDOBA, 20. — Como estaba anunciado, realizó anoche sesión la cámara de senadores, resolviendo el tratamiento de la anunciada interpelación al Ministro de Gobierno sobre la conducta de la policía en los últimos sucesos estudiantiles.

El miembro interpelante Senador Orgaz, solicitó que la Cámara tratara su proyecto sobre tablas, pronunciando un elocuente discurso demostrando que la policía había procedido con exceso.

PROXIMA ASAMBLEA DEMOCRATA

Se realizará próximamente en San Nicolás

SAN NICOLAS, 20. — Espérase que la asamblea que el domingo realizará el Partido Demócrata Nacional logre un rotundo éxito.

El acto tendrá lugar en la plaza pública a las 10 horas y en el mismo harán uso de la palabra varios oradores y legisladores de la agrupación.

Se Reorganizará la República de Liberia

Un observador de la Liga de las Naciones intervendrá en los asuntos

GINEBRA, 20. — La Sociedad de las Naciones aceptó un proyecto de reorganización a la República de Liberia por el que se establece pedir al gobierno de Liberia acepte un observador internacional que intervenga en los asuntos del país.

Se cree que el gobierno accederá al pedido.

Secuestro de billetes de loterias no autorizadas

RECIPROCIDAD ANULADA

Los empleados de policía y de la Inspección General de la comuna, intensifican su acción contra la venta de billetes de loterías no autorizadas en nuestro municipio.

Un empleado de la comisaría 2a. detuvo a las 12.30 horas, en las puertas del Banco de la Nación, al menor Pablo Cratina, secuestrándole billetes de la lotería de Montevideo. Prescindiendo de la jurisdicción, condujo al detenido a la comisaría 1a., en tranvía, en vez de llevarlo a la comisaría 2a.

A los fines de la resolución que corresponda, la seccional 4a. de policía remitió a la Inspección General los siguientes billetes de la lotería de Salta que con un premio de $ 15.000 se sortea el día 25 del corriente: Nos. [illegible], [illegible], [illegible], 17359, 1894, 22794 y 12.221 y algunos quintos de los billetes [illegible] y 14.430, los cuales han sido secuestrados al vendedor ambulante Luis Managero, domiciliado en calle Saavedra y Juan J. Paso.

Con respecto a la lotería de Salta debemos recordar que la Caja de Sanidad y Beneficencia de Santa Fe, acordó primeramente la reciprocidad a dicha lotería salteña para luego la Junta se reunió y consideró la resolución anterior, resolviendo dejarla sin efecto porque no convenía a los intereses de la Lotería Municipal de Santa Fe, a la que le hacía competencia ventajosamente.



La asamblea legislativa

A las 11.30 horas se llamó a sesión para la asamblea legislativa. Se dió lectura al mensaje del Poder Ejecutivo que publicamos en otro lugar sobre la inauguración del período ordinario. Se trató además el pedido de acuerdo formulado por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del señor Pedro Gómez Morera, como vocal del Tribunal de Cuentas.

El pedido de acuerdo es resuelto favorablemente, pero se sabe que el block radical por intermedio del doctor Reyna impugna el pedido estudiando el carácter legal del asunto. El block radical vota en contra, pero se impone la mayoría demócrata.

LA SESION DE SENADORES

Eligiéronse presidente y vice pro-tempore

Con catorce senadores sesionó esta tarde la Cámara para elegir la mesa directiva.

Por ausencia del presidente y del presidente pro tempore, preside el senador Candia por ser el de más edad.

La elección de presidente pro-tempore recayó en el doctor De la Vega; el señor Díez de Andino fué electo vicepresidente.

Por inasistencia del doctor De la Vega, el señor Díez de Andino se hace cargo de la presidencia. Acto seguido levantóse la sesión para que los senadores asistiesen a la asamblea.

El doctor de la Vega se hace presente y asume su cargo de presidente pro tempore.

Se da entrada a los proyectos [illegible] senadores Maciel, destinando 5.000 pesos al Hospital de Coronda y del doctor [illegible], sobre construcción del camino de la costa.

A las 19.15 el Senado levantó la sesión, tras de aprobar el proyecto de pavimentación.

Reunióse la Cámara de Diputados

Eligiéronse sus autoridades

Poco después de realizada la asamblea legislativa, pasó a sesionar la Cámara de Diputados con asistencia de los señores diputados: Arbitelli, Barbero, Barraco, Berrero, Birri, Cabargas, Delfino, Godino, Gómez Rodríguez, Ibáñez, [illegible], [illegible], Lawson, Lepera, Linares, Lorenzini, Maradona, [illegible], [illegible], [illegible], Montes, Montenegro, Nannini, Neme, Reyna, [illegible], Varela Silvera, Vergara Oroño y Wade.

COMISIONES INTERNAS

De acuerdo a la citación se designan las comisiones internas de la Cámara.

No se elige mesa directiva por cuanto la actual es válida por el reglamento interno de la Cámara.

Para la designación de las comisiones se delegan facultades a la presidencia por moción de Horacio Mármol apoyada por unanimidad.

SE REANUDA LA SESION

El doctor Agresso anuncia que ha aumentado — de acuerdo al criterio de la Cámara — el número de miembros de la comisión de presupuesto y de hacienda y de obras públicas de 5 a 7.

LOS DIAS DE SESION

Lawson mociona para que se adopten los mismos días de sesión que en el período anterior o sea: viernes, a las 15 y 22 horas; sábados, a las 10 horas.

[illegible]

Por secretaría se da lectura de los asuntos entrados. Se lee el mensaje del Poder Ejecutivo sobre el período ordinario inaugurado hoy. Los asuntos más importantes son: Un proyecto del block [illegible] autorizando al P. E. a invertir 100.000 $ para construcción del camino [illegible] de la costa desde Arroyo Leyes hasta Saladero M. Cabal.

EL EMPRESTITO DE LOS CINCO MILLONES

Se da lectura al mensaje del P. E. sobre los gastos de la renovación del préstamo de los cinco millones de dólares, que ha costado solamente [illegible] dólares, mucho más bajo que todas las anteriores, como lo hace constar el mensaje del ejecutivo.

Montenegro habla y dice que la Cámara conoce todos los antecedentes de este préstamo y agrega que se deben hacer notar los perjuicios que pronunciara el ministro de Hacienda que se comprueban con las cifras sobre la forma como se han despilfarrado los dineros del pueblo.

A las 19 horas continúa la sesión.

La discusión sigue alrededor de las cifras pagadas en el empréstito de los 5 millones. A moción Leiva, el asunto pasa a comisión.

A las 19 horas la Cámara entra en sesión secreta para designar la Comisión de Investigación Judicial.

Negocios Constitucionales: Rubino, [illegible] y Reyna.

Legislación Social: Ravena, Palermo, Maradona y De los Santos.

Obras Públicas: Torriglia, Linares y Medous.

Peticiones y Poderes: Milanoli, Machado y Nanna.

Culto: Dolhe, Lureschi y Sánchez.

Presupuesto: Horacio Mármol, Godino, Maradona, Arbitelli, Díez Rodríguez Lawson y Delduchetto.

Instrucción Pública: Varela Silveyra, Destefanis, Contreras, Sánchez Granel, Cosabelli.

Hacienda: Montenegro, Linares, Nannini, Longo, Montes, Leiva, Vergara Oroño.

Las lluvias de hoy

Han sido abundantes en la zona del Noroeste de Santa Fe y en la provincia de Santiago del Estero

LA TEMPERATURA

En la madrugada de hoy se produjeron lluvias ligeras en esta ciudad y departamentos próximos y abundantes en las zonas del Noroeste de Santa Fe y en la provincia de Santiago del Estero. En el Noroeste llovió [illegible] después de las 3 horas.

El viento Noroeste y la baja presión atmosférica, indican que son probables otras precipitaciones pluviales.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 15 grados; máxima, 20 grados y 8 décimos; barómetro, 53; pluviómetro hasta las 14 horas, 9 mms.

Datos del F. C. Central Norte

Llovió en Monte Vera 4, Arroyo Aguiar 1, Laguna Paiva 4, [illegible] 15, Cavour [illegible] 9, Naré 22, Vera Mujica 32, San Justo 26, Petronila 63, Villa Saralegui 64, María Eugenia 48, Lucila 34, Sanchez [illegible], E. [illegible] Colonial 12, [illegible] ce 15, La Cabral 48, Huanqueros 48, Las Avispas 41, E. Rams 12, Portalis 11, Independencia 23, [illegible] 22, [illegible] 5, Kil. 135 43, San Javier 25, Kil. 417 C. 2 11, [illegible] Kil. 432 C. 2 22, Fabas 8, Quimili 19, Resistencia 2, [illegible] 22, [illegible] 15, Los Naranjos 2, Manucho 1, Cululú 1, Progreso 3, Ing. [illegible] 5, [illegible] 5, [illegible] 4, [illegible] 12, [illegible] 12, La Pagada 11, A. [illegible] 6, C. Cortés 6 y [illegible] 10 mms.

Datos del F. C. S. F.

Hasta las 9 horas llovió en Rosario 9, Maciel 21, Gálvez 9, Gessler 9, S. Carlos Centro 12, Santa Fe 3, Pilar 7, [illegible] 12, [illegible] 4, V. María 1, Rafaela 7, Ataliva 9, Humberto 1o. 10, E. [illegible] 12, [illegible] 7, Soledad 20, La Pelada 12, Providencia 6, María Luisa 10, Nelson 2, Emilia 15, San Justo 29, Crespo 39, Fives Lille 14, Calchaquí 48, Margarita 30, Reconquista 4, P. [illegible] 1, e [illegible] 7 mms.

Datos del Central

Margarita 29, Santo Tomé 3, Moisés Ville 7, Capivara 10, Alejandra 5, S. Carlos Sud 11, San Javier 29, Santa Rosa 14, S. Carlos Centro 13, Helvecia 45, La Pelada 9, Pilar 6, S. M. [illegible] 28, E. Rams 14, Huanqueros 48, [illegible] 36, [illegible] 18, [illegible] 6, San Agustín 6, Romang 1, [illegible] 12, [illegible] 12, [illegible] Campbell 10 y San Justo 26 mms.

El ateísmo en la Constitución del 21

El jueves 26, a las 18.30 horas, el doctor Carlos Berraz Montyn, disertará sobre el tema del epígrafe, en la Casa Social Católica.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 20. — En el sorteo de hoy, resultó favorecido con pesos 25.000 el número:

24.422

Y con los premios menores los siguientes:

[illegible], [illegible], 9767, [illegible], [illegible], [illegible], 12300, 16258, 3772, 6474, 18702, [illegible], 16706, 17160, 1162, 1603, 4171, 5561, 10168, [illegible], 13778, [illegible], [illegible], [illegible], 20700, [illegible], [illegible], [illegible], 25307.

POPULAR DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 21. — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de esta lotería [illegible] que el premio mayor de 25.000 pesos el número:

22.404

Y con los premios menores los números:

10728, 12702, 17104, 17805, 2811, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], 16561, 17822, 20217, 23341.

ORO DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 20. — En el sorteo verificado hoy por esta lotería del Hospital de Caridad resultó premiado con 60.000 pesos oro uruguayo el número:

20.517

Y con los premios menores los números:

2425, 7288, 9759, 11400, 17236, 17247, 20770, 1531, 5697, 7074, 11929, 14149, 17196, 20410.

La ley del descanso dominical [illegible] será ampliamente respaldada. El departamento del Trabajo será inflexible y aplicará a los que la violen sus sanciones que correspondan. — Departamento del Trabajo de la Provincia de Santa Fe.

Universidad del Litoral

Reunión extraordinaria del Consejo Superior

(INFORMACION OFICIAL)

Con asistencia de los consejeros señores Augusto Morisot, Miguel Casañas, Josué Gollan, Ismael Bordabehere, Dante Ardigó y Alcides Greca, y el delegado de la Universidad del Litoral Sr. A. [illegible] se reunió en sesión extraordinaria el H. Consejo Superior de la Universidad a fin de considerar la situación de las Facultades de Agricultura y Ganadería, de Corrientes, y de Ciencias E. y Educacionales de Paraná. Presidió la sesión el Vice Rector Doctor Rafael Bielsa.

Después de leerse el informe del delegado de la Universidad Ing. Agron. Vicente E. Ibarra éste fué invitado al recinto de sesiones para ampliar su informe. Luego de una discusión con respecto a la Facultad de Agricultura se adoptó la siguiente resolución:

1o. — Autorizar la inscripción de alumnos y el funcionamiento de los cursos de primero y segundo año de Agronomía y primero, segundo y tercer año y de Veterinaria;

2o. — Poner en vigencia el plan de estudios de la Facultad aprobado por el Consejo directivo de la misma el [illegible] de 1930;

3o. — Declarar nulas las resoluciones del ex Interventor en la precitada Facultad en cuanto disponen cesantías de profesores universitarios por carecer de competencia para hacerlo.

4o. — Autorizar a los profesores de la precitada Facultad para el dictado de sus respectivas cátedras con carácter "ad honorem" de acuerdo con la declaración formulada por los mismos.

5o. — Aprobar el presupuesto para el corriente año proyectado por el delegado de la Universidad.

Se confirmó al delegado de la Universidad Ing. Agrón. Vicente D. Ibarra para que en tal carácter ponga en práctica lo resuelto por el H. Consejo Superior.

A continuación el doctor Augusto Morisot planteó ante el H. Consejo una cuestión relativa a ciertas publicaciones hechas en los diarios por el doctor Rafael Bielsa, que estimó afectaban el prestigio de la Universidad, solicitando que el Consejo adoptara una decisión [illegible] y de sus procedimientos, sin que ello importara oponerse a ninguna investigación.

Después de una intensa discusión realizada bajo la presidencia del Ing. Ismael Bordabehere, el señor Vicerrector de la Universidad [illegible] con el criterio que imperaba en el Consejo, renunció indeclinablemente a su cargo. La renuncia fué aceptada por unanimidad [illegible]

A continuación se aprobó por unanimidad el siguiente proyecto de resolución:

Con motivo del pedido de informes formulado a la Contaduría de la Universidad por el señor Vicerrector a cargo [illegible] del Rectorado, acerca de resoluciones dictadas por las Facultades, y en atención a las declaraciones hechas en la prensa por el mismo señor Vicerrector, que afectan injustificadamente el prestigio de la Universidad, el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, Resuelve:

Art. 1o. — Declarar que en ningún momento se ha puesto en duda la corrección de procederes de las autoridades de las Facultades que integran la Universidad, y que el pedido de informes formulado a la Contaduría por el señor Vicerrector en ejercicio del Rectorado, no supone atribuirles ninguna irregularidad.

Art. 2o. — Declarar que este Consejo no tiene dispuesta ninguna investigación en los institutos de la Universidad.

Art. 3o. — Disponer que se soliciten a las Facultades todos los antecedentes acerca de la aplicación del Art. 29 de la ordenanza de aranceles, a los fines de realizar una amplia investigación al respecto.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, insértese y archívese.

Se procedió después a elegir Vicerrector de la Universidad, votando por el doctor Augusto Morisot los consejeros Ardigó, Greca, Gollan, Casañas y Bordabehere, haciéndolo por el Ing. Bordabehere el doctor Morisot.

Terminada la sesión el doctor Rafael Bielsa hizo entrega del rectorado al Dr. Augusto Morisot quien desde anoche actúa al frente del instituto.

Asociación "Reduci di Guerra"

Festejos patrios

La Asociación Italiana Reduci di Guerra ha resuelto conmemorar las fechas del 24 y 25 de mayo por corresponder primero al 17o. aniversario de la entrada de Italia en la guerra mundial y la segunda a la fiesta patria argentina. La entidad ha resuelto organizar un acto público el día 25 a las 15 horas, en el local de la Sociedad Unione e Benevolenza. Oportunamente se dará a conocer el programa y los nombres de quienes harán uso de la palabra.

Publicaciones

Se anuncia la aparición de una revista de Arquitectura

Se anuncia para mañana la aparición del primer número de la revista "Arquitectura", revista mensual, de carácter técnico y artístico, destinada, según el propósito de sus directores, a estudiar y examinar los problemas arquitectónicos de las construcciones modernas. Su primer número será de tiraje limitado; contendrá numerosas ilustraciones y artículos referentes a la [illegible] especial de la revista.

Esta noche se va a la ciudad de Rosario, el gobernador

S. E. [illegible] el Dr. Luciano F. Molinas saldrá esta noche para Rosario, vía F. C. Santa Fe, anticipándose en 24 horas a su anunciado viaje para el sur de la provincia.

Informaciones gremiales

ALMACENEROS MINORISTAS

La C. D. del Centro de Almaceneros minoristas ha dirigido a sus consocios una circular referente a las reiteradas infracciones a la ley del descanso dominical, y venta de bebidas alcohólicas.

Añade que: "Cumplimos con la obligación de llevar la atención a nuestro señor consocio para que no incurra en las mencionadas infracciones, dado que este Centro no podrá atender reclamaciones de dicha índole. De acuerdo a las informaciones recibidas de dicho departamento serán [illegible] sin contemplación alguna."

PATRONES DE PELUQUERIAS

La C. D. del Centro Patrones Peluqueros, Peinadores y anexos, invita a sus asociados a la asamblea general extraordinaria, a [illegible] el [illegible] de junio a las [illegible] horas para tratar la siguiente orden del día:

Aprobación del petitorio que se presentará al Departamento del Trabajo.

Integración de la C. D.

Ministerio de Hacienda

Nombramiento

Esta tarde el señor ministro de Hacienda a propuesta de la Dirección del Puerto firmó el nombramiento del Sr. Sigfredo Méndez para ocupar el puesto de encargado de Atraques en la sección Muelles y Depósitos, en reemplazo del señor Tiburcio A. Acosta, que pasa a ocupar el cargo de auxiliar de 2a. de la misma dependencia, en lugar del señor Carlos M. W. Laveggio.

Inspección Gral. de la comuna

Medidas varias

Debidamente autorizada por la Inspección General, la Compañía de Omnibus Santa Fe pondrá en circulación en la línea "B", durante la semana próxima, tres coches que llevarán los Nros. 16, 17 y 18.

—Pasóse nota a la empresa Enrique [illegible] y Cía., para que repare un bache y el cordón de la vereda que se encuentra destruído en la esquina de Alvear y Domingo Silva.

—A fin de que proceda a la reparación de los techos y blanqueo de su propiedad situada en calle San Luis No. 2000, se giró orden al señor Alejandro Corti.

Por estafas

La seccional tercera hace sumario en contra de César Forni, italiano, de 30 años de edad. Forni que está detenido ha sido acusado de estafa por varias firmas comerciales de esta ciudad. De la novedad ha sido informado el juez en turno.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Valentina María hija de Gerónimo Molina y de Victoria [illegible].

[illegible] Guadalupe hija de Carlos Deimatat y de María Guemoni.

Mario Luis hijo de José María y de María Almar.

Elisa, hija de Esteban Pasel y de Victoria Filippi.

Magdalena Raquel Celestina, hija de Juan Bautista Schiro y de Teresa Ramparzo.

Olga Catalina, hija de José Lavich y de Frida Welber.

Defunciones:

Luis De Genaro, arg., 18 años.
Felisa Vargas arg. 28 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Pedro Raúl, hijo de Samuel Cejas y María Rodríguez.

Elsa Hilda, hija de Juan Sidoni y de Elvira Di Teodoro.

Virginia, hija de Cándido Galarza y de Dionisia Acosta.

Juan Héctor, hijo de Juan Franco y de [illegible].

Defunciones:

Celina Rodríguez, arg. 40 años.

El 25 de mayo se realizará el segundo torneo de Selección O de Atletismo

En el campo de deporte del Club River Plate de Buenos Aires se realizará el segundo torneo de atletismo de Selección Olímpica Argentina, a fin de seleccionar definitivamente el equipo que nos representará en las Olimpiadas Mundiales a celebrarse en Los Angeles.

Tomarán parte del mismo, atletas de la talla de Pina, Hoffmeister, [illegible], [illegible], Del Rosso, Pojmaevich, Elia, Klegu, Oliva, Pergañeda, Ledesma, Rivas, Cecarrell y muchos otros que constituyen en estos momentos, el mejor plantel de atletas que haya podido formar la Argentina, y a la cuáles se le puede agregar, el corredor Juan Carlos Zabala, actualmente en viaje para Estados Unidos, a fin de entrenarse convenientemente, para lograr su mejor estado físico y poder competir con éxito con los mejores atletas del mundo.

También hay seguridades que participe en esta selección el atleta santafesino Manuel Molina quien competirá con calificados atletas porteños, y que es el campeón de salto en alto, Valerio Villalba, poseedor del récord sudamericano de esa especialidad con 1 mt. 92, teniendo nuestro representante en saltos de entrenamiento 1 mt. 87 y en torneo 1 metro 85.

El programa que se realizará es el siguiente:

100 metros llanos.
200 metros llanos.
400 metros llanos.
800 metros llanos.
1.500 metros llanos.
3.000 metros llanos.
10.000 metros llanos.
Salto en alto.
Salto en largo.
Salto triple.
Salto con garrocha.
Lanzamiento del disco.
Lanzamiento de la bala.
Lanzamiento de la jabalina.
Lanzamiento del martillo.

CARRERAS DE POSTAS

Intervendrán en este torneo, atletas de diversos puntos de la república, de reconocidos méritos, y con los cuales se podrá formar un excelente equipo conjuntamente con los porteños.

Es posible también que Molina participe en el salto triple, siendo buen candidato para los primeros puestos, teniendo una performance de 14 mts. 06, y en salto en largo tiene saltos de más de seis metros, es decir que está en condiciones de competir con éxito.

Club de Cazadores

Los concursos de tiro del próximo domingo

Los concursos de tiro al platillo, a realizarse el domingo próximo en el stand del Club de Cazadores de Santa Fe, se ajustarán al siguiente programa.

A las 14 horas, pollas de ensayo.

A las 15, concurso "Patria", con los premios: 1o., Jarrones Boch y 2o., medalla de oro, donados por la Cervecería Quilmes; 3o., 100 cartuchos carga c. 12, por la Cartuchería Arg. Ohre.

A las 16, concurso "Novicios", con los premios: 1o., Copa de metal, donada por Vermouth Martini y Rossi; 2o., 100 cartuchos c. 12 carga, por Cartuchería Arg. Ohre.

Estado del río Paraná

En la misma altura de ayer se mantuvieron las aguas del río Paraná en nuestro puerto, en el día de hoy: 5.49 metros sobre cero. La profundidad mínima bajo cero en el canal de acceso es de 4.25 metros, y la total 9.74 metros.

Las lluvias que empezaron esta madrugada podrán mantener la actual altura de las aguas del río, en caso de repetirse, por algunos días, pero no aumentaría, a menos que sean muy torrenciales.

La circular del Telégrafo Nacional informa hoy:

Corrientes 4.22 metros, bajó 5 ctms.; Itá Ibaté 2.06, id. 6; Ituzaingó 1.38 bajó 4; Posadas 1.54, creció [illegible] ctms.

Río Paraguay: Formosa 6.29 metros, bajó 1 ctm.

EL EQUIPO DE COLON PARA EL PARTIDO DEL 22

Ha sido designado por la Comisión Directiva de la entidad

En la reunión semanal realizada por el Club Colón, se resolvió la designación del cuadro que el domingo próximo jugará contra Gimnasia y Esgrima, en disputa de los dos puntos de reglamento.

Habíase dicho que Cabrera, que tenía la custodia de la valla, estaba en tratos para irse a Tramfuerza, cuyos directores le darían un empleo, pero el popular guardavalla de Colón ha desmentido la noticia, negándola rotundamente.

En el puesto de wing derecho ha sido repuesto Ferrari, ese muchachito que contra Rosario Central jugó un gran partido, y que tiene pasta para ser muy bueno.

En resumen, el team queda constituído así:

Cabrera; Flores y Clementi, Bustiche, Rodríguez y Seder; Ferrari, Martínez, Samitier, Iraco qui y Aballay.

El señor Juez de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Santa Fe, [illegible] J. E. [illegible], secretaría del actuario ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe mayo [illegible] de mil novecientos treinta y dos. Por presentado y domiciliado [illegible] Estando justificado el fallecimiento de doña DOLORES RODRIGUEZ GALISTEO DE ITURRASPE, [illegible] [illegible]

[illegible]

La enseñanza particular y la oficial

En la [illegible] interpelación al [illegible] de Instrucción Pública [illegible] se han [illegible] los viejos argumentos relativos a la enseñanza particular. La Cámara de Diputados parece dispuesta a imponer el régimen liberal de promociones, porque entiende que el Estado debe fiscalizar la preparación de [illegible] alumnos.

Este asunto más que una inquietud de cultura es una piedra de toque en la que se prueban las corrientes ideológicas. El liberalismo se desmiente sin advertirlo porque al respecto muestra su [illegible] a no salir del círculo oficial, el más pequeño de cuantos ha creado la iniciativa humana, pese a los esfuerzos realizados en el siglo anterior tendiente a probar la eficacia del Estado para solucionar toda clase de problemas.

Si el progreso de la sociedad no tuviese otros resortes que la acción oficial, el movimiento sería desesperante por lo lento. [illegible] mente la organización del hombre permite a éste vencer al tiempo y el espacio, y conseguir acercarse a las estrellas o llegar al fondo de las cosas sin que el Estado pueda ayudarle o impedirle obrar.

La enseñanza primaria y la secundaria debería autorizarse libremente, y es posible que por razones de competencia se lograra un "mejor servicio". Países hay y de alta civilización que tienen a orgullo la influencia adquirida por las universidades particulares en el concepto de la población; son aquellos países donde se ha evolucionado a tal punto que ningún sectarismo puede prosperar.

Hay también razones económicas que aconsejan aceptar la colaboración de la escuela particular, sobre la base de un programa que armonice con los intereses de la nación. Es hora de ver claro en la finalidad de la enseñanza, y de evitar que las tendencias políticas o religiosas intervengan en el asunto con fines inferiores. Para que el ambiente cultural no se cargue de pasiones infecundas es necesario que la libertad obre como agente director y no como recurso a disposición del Estado únicamente. Ni fascismo ni sovietismo [illegible] una palabra, si no república [illegible] el noble y elevado sentido que este sistema ampara. Llégase de modo que los hombres puedan sentirse responsables de sus propias acciones y se impedirá que la escuela particular pueda ser un bajo comercio y que las oficiales mantengan a docentes que carecen de aptitudes.

Política universitaria

Los estudiantes y profesores de la Universidad del Litoral se encuentran, en estos momentos, dedicados a una intensa campaña de proselitismo. La opinión estudiantil está dividida en diversas tendencias. Cada una de ellas se expresa a través de sus declaraciones, conferencias, periódicos, plataformas y candidatos. Los profesores, a su vez, actúan en un plano como de retaguardia, sin hacerse [illegible] demasiado, generalmente [illegible] en una [illegible] actitud de expectativa. Los estudiantes realizan la campaña electoral, en animosa formación de batalla, y por cuenta de ellos corre la orientación de la lucha.

El espectáculo exterior que ofrece esta lucha universitaria no es desagradable. Está bien que los jóvenes estudiantes participen de la vida universitaria como valores activos y sientan, con su participación, el sentido de responsabilidad en la organización y dirección de la función universitaria. Pero es evidente que no es oro todo lo que reluce. La política universitaria ha descendido mucho. Participa de los vicios comunes a la otra política general del país cuyas peores maneras adoptan estudiantes y profesores. Actuaciones autorizadas y no desmentidas han sido dirigidas a los jóvenes para llamarlos a la realidad de sus deberes. Está bien levantar programas de ideales; pero lo mejor y más serio es sostener una norma de conducta. La política no se remueve teorizando, sino practicándola. Y es exacto que los estudiantes a menudo sirven intereses menguados y se agitan como instrumentos de "líderes" sin dignidad de maestros.

La Reforma no se ha hecho para eso. Lo ha dicho con su valentía habitual el doctor Alfredo L. Palacios en su oportunidad [illegible] el excesivo electoralismo de las preocupaciones estudiantiles. En Rosario, antes de ayer, una autoridad universitaria indiscutida ha hecho manifestaciones en el mismo sentido.

Es preciso cuidarse mucho de caer en lo que Ortega y Gasset llama el filisteísmo universitario.

Los terrenos baldíos en la planta urbana

[illegible] metros cuadrados por un valor aproximado de $ 1.000.000

En cumplimiento de una resolución de la Intendencia, por la secretaría de Hacienda y Administración del Departamento Ejecutivo, se ha levantado un censo de los terrenos baldíos ubicados en el radio comprendido entre los bulevares Gálvez y Pellegrini, al Norte; calle Juan J. Paso, al Sud; boulevard Zavalla, al Oeste, y riacho de Santa Fe al Este.

Sin contar los terrenos de propiedad municipal, del gobierno de la provincia y de la nación, los baldíos comprenden una superficie de [illegible] metros cuadrados, por un valor total de pesos 1.000.000 aproximadamente.

Como se ve, los terrenos no edificados y catalogados como baldíos, en la planta urbana, comprenden una superficie importante; también es de notar el optimismo de la municipalidad; calcula el precio del terreno en el radio citado a pesos [illegible] sobre [illegible] del cálculo [illegible] donde se [illegible] un gran utilidad que los autores del cálculo [illegible] donde encontrarían [illegible] porque las [illegible]

La reglamentación de tráfico de ómnibus

Revisión innecesaria

En la Casa Municipal se ha informado hoy, que el intendente, Dr. Zapata Gollán, remitirá al Concejo Deliberante, la reglamentación del tráfico de ómnibus, [illegible] durante el gobierno de facto, por el comisionado municipal Sr. [illegible] Cruz, acompañando a la misma, todos los antecedentes.

Se agrega que el Concejo estudiará dicha reglamentación y decidirá si debe mantenerse o no en vigencia.

Entendemos que la reglamentación que se quiere rever, es quizás la mejor y más acertada obra del intendente que actuó bajo la intervención del doctor Arancibia Rodríguez. Su labor en general merecerá todas las críticas que se quiera, pero en este detalle estuvo muy acertado.

Los servicios de transporte colectivo de pasajeros, mejoraron en nuestro municipio, gracias a la reglamentación aludida, en beneficio del vecindario. Suprimióse la superposición de líneas para llevar los medios de transporte a zonas que antes no eran servidas, y desapareció el feo espectáculo de las carreras de ómnibus en pleno centro de la ciudad, con accidentes lamentables e incidentes que motivaron un sinnúmero de quejas de vecinos.

La revisión es innecesaria, por consiguiente, a menos que se haga con el propósito de ampliarla en sus fines y de darle una sanción de las nuevas autoridades municipales. Porque sería censurable que, so pretexto de que es obra de un intendente del gobierno de facto, se anule [illegible] reglamentación acertada.

La construcción del camino de Helvecia a S. Fe

Proyecto del Senador por San Javier, Dr. D. Parera

El senador [illegible] Dr. D. Parera, ha presentado a la Cámara de que forma parte, un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de $6.000 para construcción del camino de Helvecia a Santa Fe.

Los fundamentos

El autor del proyecto se refiere a las graves dificultades que para las poblaciones de la costa provoca el desbordamiento periódico de las aguas de los afluentes del río Paraná al [illegible] del camino de acceso a esta capital, quedando aislada la zona de la costa.

[illegible] de las zonas [illegible] que no [illegible] su debida producción, por aquella causa, y además por la [illegible] que implica para los propietarios y colonos, la amenaza perpetua de la interrupción del tráfico terrestre que aleja el capital y [illegible] de explotación [illegible].

El proyecto de ley

Art. 1o. — Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de $ [illegible] y [illegible] en la realización de los siguientes trabajos en el camino que comunica Santa Fe con Helvecia:

a) Construcción de un terraplén de (7) siete kilómetros de longitud, que, partiendo de [illegible], [illegible] los puentes sobre el Arroyo Leyes y se prolongue hasta el Campo de los [illegible], cuyo terraplén podrá elevarse hasta una altura de (1) un metro en aquellos lugares en que el nivel del suelo lo exija, con un ancho de (10) diez metros en toda su extensión.

b) [illegible] de (5) [illegible] metros del terraplén [illegible] del campo [illegible] (2) [illegible] kilómetros al norte de Santa Rosa y a (2) dos kilómetros al norte de la Esquina del Dorado, en un total de (12) doce kilómetros.

Art. 2o. — En ambos terraplenes se harán las obras de arte necesarias (alcantarillas y puentes) para facilitar el libre curso de las aguas en épocas de crecientes.

Art. 3o. — Autorízase al P. E. de la Provincia para convenir con el Gobierno de la Nación la realización de los trabajos de reconstrucción y conservación del camino de la Costa en los tramos que al segundo tiene a su cargo.

Art. 4o. — Las obras se comenzarán treinta días después de iniciado el descenso de las aguas que actualmente obstruyen el camino.

Organización de un diccionario infantil

Iniciativa del Consejo Nacional de Educación

Entre los asuntos de orden didáctico que tratará el Consejo Nacional de Educación, figura la organización y publicación de un diccionario infantil, iniciativa que, según referencias de buen origen, se debe al vocal doctor Agustín [illegible].

El proyecto ya se encuentra a estudio de la comisión técnica la cual ha sido encargada de seleccionar los vocablos que servirán de base a la obra. Los vocablos serán distribuidos proporcionalmente entre las escuelas de la capital.

Antes del 1o. de agosto próximo, el Consejo de Educación conocerá el trabajo realizado por la comisión, y si lo aprueba será publicado en el "Monitor de la Educación Común", bajo el título de: Diccionario Infantil de la Escuela Primaria.

La iniciativa a que nos referimos ha sido acogida con interés en el cuerpo docente de la Capital Federal, y se conviene en que la misma rendirá buenos frutos a los niños. Se espera de ella que simplificará la enseñanza del idioma, materia ésta de indudable importancia.

Una resolución que desprestigia a un centro político

[illegible] el Centro de la Juventud Radical, perteneciente a la fracción denominada [illegible], adoptó diversas resoluciones de interés partidario. Una de ellas deliberadamente no la publicamos por [illegible] llamar la atención de las autoridades del Centro sobre el carácter poco decoroso de la misma. Pero las autoridades de la agrupación juvenil han insistido sobre su actitud primera y a estas horas la opinión pública se ha enterado con sorpresa del contenido de una resolución políticamente inmoral. El centro aludido [illegible] pública manifestación de que remitirá, por intermedio de los señores diputados nacionales, "una nota enérgica" al presidente de la nación y al ministro de Instrucción Pública, [illegible] en [illegible] correligionarios de Santa Fe, a los efectos de que sean recompensados [illegible] del triunfo que los consagró".

La impaciencia agresiva de los jóvenes del centro carecería de relieve si no mediara la circunstancia de que ha sido precisamente un diputado provincial quien ha presentado esa mala moción aprobada.

No se educa a la juventud; no es ese el estímulo que ella necesita ni se hace democracia fomentando el afán presupuestívoro del electorado y el sentido profesional de la política. La responsabilidad moral de los dirigentes debe manifestarse enérgicamente cuando los núcleos partidarios descienden al terreno del "comercio electoral, máxime cuando se trata de jóvenes que con tan mezquinas preocupaciones comienzan su carrera política. Pero aquí nos encontramos en presencia de un hecho doblemente censurable, por cuanto se trata de un legislador que aconseja un mal procedimiento sólo digno de repudio.

La publicidad de la resolución aludida desprestigia a la juventud que la ha aprobado y, por extensión, al partido en el cual militan los jóvenes impacientes.

Reunión de radicales civilistas

Se tratará la reorganización del partido

[illegible] se nos ha informado que mañana por la noche se llevará a cabo una reunión de radicales civilistas, en la cual se hablará respecto de la reorganización del partido.

El acto de referencia tendrá lugar en un hotel de esta capital, y asistirán delegados de diversos departamentos de la provincia.

Por el mismo conducto sabemos que en el seno del partido hay opiniones encontradas referentes a la amplitud que debe tener la reorganización.

La asamblea, no obstante su carácter de privada adquirirá importancia debido a que forman un buen número los dirigentes que quieren definir con claridad la orientación partidaria.

La estabilidad del empleado público

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO A LA LEGISLATURA

Conforme lo tenemos anunciado, el Poder Ejecutivo ha enviado esta mañana a las Cámaras, un proyecto de ley sobre estabilidad de los empleados públicos. El mensaje que acompaña al citado proyecto, [illegible], dice así:

"La facultad de nombrar y remover los empleados que la Constitución acordó al P. E. ha sido siempre ejercida por éste en forma discrecional. Los abusos y las injusticias cometidos no lograron provocar [illegible] de una ley reglamentaria. La legislatura olvidó el cumplimiento de esa obligación y los ejecutivos jamás demostraron interés en desprenderse de semejante facultad.

La Constitución de 1921 creyó conveniente establecer en sus artículos 15 y [illegible], [illegible] las concretas relativas a esta materia. Entendiendo que en nuestro régimen constitucional no existen facultades absolutas, sino que todas están subordinadas a las leyes que reglamentan su ejercicio resultaba innecesaria la reforma. Sin embargo, ante la inestabilidad de los gobiernos, no deja de ser plausible la previsión de los constituyentes de establecer en forma expresa y con carácter fundamental.

Dar cumplimiento a ese principio constitucional es lo que me propongo con el proyecto de estatuto del empleado público, que someto a consideración de V. H. El texto claro de sus artículos, hace innecesaria su glosa. Por esta ley no ingresarán a la administración quienes no posean el mínimun de condiciones indispensables para el desempeño de un cargo, y quienes se incorporen a ella, tendrán asegurada su permanencia mientras conserven su aptitud y buena conducta. Todo el mecanismo legal tiende a la realización de esos principios, con los cuales quedará establecida una verdadera carrera administrativa.

Se ha proyectado tanto en esta materia, que no sería difícil que V. H., considerara oportuno introducir algunas reformas; lo importante sin embargo, es la sanción de la ley. Con ella se hará un bien incalculable a la administración y a quienes le presten sus servicios".

Creación de 48 escuelas provinciales

En la sesión de ayer y de acuerdo a lo informado anteriormente, el Consejo de Educación trató el proyecto de creación de escuelas en la provincia, presentado por la Inspección General.

Han sido creadas, según los datos suministrados por el ingeniero Ardigó, 48 escuelas y 48 puestos de directores de sexta categoría, que serán cubiertos de acuerdo al escalafón en vigor.

También [illegible]

Un viejo problema local hoy relegado al olvido

El proyecto de transformación del Hospital Iturraspe en Policlínico, y la construcción de otra casa de aislamiento

LA CAPACIDAD HOSPITALARIA

La insuficiente capacidad de los hospitales de esta capital, representa un problema que ha preocupado a las autoridades municipales, hace algunos años, cuando estaba a cargo de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, el Dr. M. Echagüe Cullen.

Estudiando este problema, se estimó conveniente, como mejor solución, transformar el hospital J. Bernardo Iturraspe en un hospital Policlínico, y construir en reemplazo de aquel, en otro lugar más adecuado, una casa de aislamiento.

Este gran proyecto tuvo momentos muy propicios, y si no se ha llevado a efecto debe atribuirse a los continuos cambios habidos en el gobierno comunal, durante los últimos años.

Actualmente el problema de la hospitalización no interesa a las autoridades municipales, que han llegado a dar otro destino a los fondos creados por ordenanza para el hospital Iturraspe.

En el Concejo Deliberante el Dr. Beltramino ha tratado de desenterrar este viejo proyecto, sosteniendo la necesidad de llevarlo adelante, pero el ambiente es frío e interesan más otros asuntos sin importancia que éste que se refiere a la salud pública y hospitalización del enfermo pobre y humilde.

Los hospitales actuales no son suficientes a pesar de las ampliaciones hechas o de los nuevos pabellones construidos. La población aumenta no sólo en el municipio sino también en las localidades y la campaña que envían a Santa Fe los enfermos, y es por tanto necesario aumentar correlativamente la capacidad hospitalaria.

En el municipio de la Capital existe buen estado sanitario desde mucho tiempo, pero por la causa ya señalada, se han dado casos de enfermos que han tenido que retirarse de los nosocomios por falta de cama.

Cabe la salvedad de que a veces en el Hospital Iturraspe hay pabellones casi vacíos, pero en ellos no se puede alojar a determinados enfermos, porque están reservados para los infecto-contagiosos.

El hospital Iturraspe ocupa un lugar amplio, en plena ciudad, y puede hacerse de él un Policlínico, con grandes ventajas para el público.

Las obras están ya proyectadas y planeadas; sólo es cuestión de estudiar detalles y llevarlas a cabo. Es absolutamente necesario construir un amplio nosocomio con 500 o 600 camas.

La falta de capacidad hospitalaria se puede comprobar visitando el Hospital de Caridad. En ciertas épocas se alojan enfermos hasta en el entresuelo y los sótanos, que no son lugares para alojar personas afectadas en su salud.

El Concejo Deliberante

SESIONARA ESTA NOCHE

Después de tratar varios asuntos probablemente se proseguirá la consideración del proyecto de estabilidad y escalafón

Hoy es día de sesión ordinaria del H. Concejo Deliberante.

Se dará entrada a varios asuntos y se leerán los dictámenes de las comisiones, pasándose después a tratar la orden del día, en la que figuran los asuntos siguientes:

Celestino Mounier solicita copia de versión taquigráfica.

Leopoldo Samper, sobre exoneración de impuesto durante la actuación de la Compañía Marranti en el Teatro Moderno.

María P. de Pérez, solicita dos meses de sueldo y nicho gratis por fallecimiento de su esposo, empleado municipal.

Proyectos: homenaje al nadador Pedro A. Candioti; de comunicación al D. Ejecutivo, uno sobre separación de empleados y obreros y otro sobre pago de impuesto por algunas instituciones.

Centro de Pequeños Propietarios solicita prórroga para el pago de la Tasa o impuesto general.

Proyecto solicitando de la Legislatura, la sanción de una ley que grave con el 5 o|o los préstamos hipotecarios.

Proyectos: uno de impuesto a las casas que realizan propaganda por medio de bocinas, y otro sobre modificación de la ordenanza No. 2882 en la parte que se refiere a las chapas oficiales.

Tres despachos mandando al archivo varios expedientes pasados de oportunidad.

Una vez tratados todos estos asuntos, si la hora de la noche no es muy avanzada, el Concejo proseguirá la consideración en particular, del proyecto de ordenanza sobre estabilidad y escalafón del personal de la comuna.

La correspondencia para Cayastá y Santa Rosa

Un hecho grave

Esta mañana partió, poco después de las 7 horas, para Cayastá y Santa Rosa, la lancha "Salamandra", destinada por la Dirección del Puerto al transporte de pasajeros y correspondencia entre esta capital y las localidades de la costa que se hallan aisladas por tierra a causa de la creciente del río Paraná, hasta tanto se restablezcan las comunicaciones terrestres.

El patrón de la lancha, [illegible] Villalba, se negó esta vez a aceptar los bultos de correspondencia que le llevó el Correo Central, destinados a Cayastá y Santa Rosa, aduciendo como motivo que no disponía de medios para protegerlos contra el mal tiempo reinante.

A pesar de la insistencia de los empleados de la sección Expedición, del Correo Central, el patrón de la lancha se negó terminantemente a llevar la correspondencia.

Informado luego de lo ocurrido el director del puerto, señor Angel Bonazzola, consideró este hecho como grave, precisamente por tratarse de la correspondencia postal, que debió llevarse a toda costa. El patrón de la lancha pudo conseguir en la misma administración del puerto, chapas, lonas, etc., para cubrir las bolsas de piezas postales. Por tanto el señor Bonazzola dispuso que se inicie un sumario administrativo contra el patrón de la lancha, y suspender a éste, a su regreso de Santa Rosa, hasta tanto se conozcan los resultados del sumario.

Conferencia en la Biblioteca "J. Jaurés"

La C. D. de la Biblioteca Pública "Jean Jaurés", ha organizado para el día 21 del corriente, en su local social, una conferencia pública de extensión científica. Disertará el doctor Rodolfo Borzone sobre el tema: "¿Qué es una lesión?"...

Los toldos de las casas de comercio

CON FRECUENCIA SE INFRINGE LA REGLAMENTACION

De vez en cuando nos vemos obligados a ocuparnos de los toldos de las casas de comercio, llamando la atención de las autoridades municipales sobre las infracciones a la reglamentación vigente para los mismos.

Cada vez que se observa que en algunas casas se colocan muy bajos los toldos e interviene la Inspección General, los dueños se ajustan al reglamento que luego olvidan, tan pronto notan que los inspectores municipales no prestan más atención.

En las calles San Jerónimo, San Martín, Mendoza y otras, en el barrio comercial, en estos días había toldos excesivamente bajos.

En la calle Humberto I, en el tramo comprendido entre la plaza España y la calle San Martín, hay toldos hasta el borde de las veredas y a la altura de las ventanillas de los tranvías, constituyendo un peligro para los que viajan en éstos y tengan la ocurrencia de sacar la cabeza por la ventanilla. Tan cerca del coche está la armadura de hierro, que el pasajero puede golpearse en ella, con el resultado que no es de imaginar.

Algunos comerciantes hacen bajar los toldos más de lo conveniente para los que transitan, con el objeto de proteger las mercaderías de sus vidrieras contra los rayos del sol. Se toman así una comodidad en perjuicio del público que se ve obligado a agachar la cabeza continuamente y de vez en cuando a recoger el sombrero caído a causa de los toldos bajos.

El boleto tranviario al personal de la Subp. Marítima

La Compañía Central Argentina de Electricidad, ha resuelto eximir del pago de boleto de pasaje en los tranvías de sus diversas líneas de esta ciudad, al personal de la Subprefectura Marítima, pudiendo viajar en iguales condiciones que la policía terrestre.

La exención se hará efectiva desde mañana.

Inauguración del período de sesiones ordinarias

Mensaje del Poder Ejecutivo

Esta tarde tuvo lugar la inauguración del período legislativo de acuerdo a los términos fijados por la nueva Constitución. Firmado por el Gobernador y sus tres ministros, ha sido enviado con tal motivo el siguiente mensaje:

"Quiere la nueva Constitución que está en vigencia que el Gobernador informe a la Legislatura al iniciarse el período de sesiones ordinarias del estado de la administración y del movimiento de fondos que se hubiere producido dentro o fuera del presupuesto general durante el ejercicio económico anterior".

He asumido el gobierno el 20 de febrero, y el primero de abril al dar comienzo a vuestras sesiones, de acuerdo con las fechas que entonces regían, tuve oportunidad de exponer el juicio que me merecía el estado general de la provincia y los propósitos que animan al P. E. Incurriría en una redundancia si repitiera extensamente mis conceptos de entonces, que ahora ratifico; pero cumplo con el deber constitucional de hacer llegar mi palabra a los señores legisladores en esta nueva iniciación de sus tareas.

Reafirmo mis propósitos que anuncié el primero de abril. El P. E. pondrá todo su empeño en llevar a la práctica, punto por punto, a medida que las circunstancias lo permitan, el programa de gobierno que mereció el voto de la provincia.

La vigencia de la nueva Constitución asigna especial importancia al período legislativo que hoy empieza. Las orientaciones señaladas por ella deberán concretarse en reformas de las leyes orgánicas provinciales. La tarea de elaborarlas y sancionarlas exigirá una dedicación afanosa de las cámaras y del acierto que presida vuestras deliberaciones dependerá el afianzamiento y la consagración de una política renovadora.

Me complazco en manifestar que el P. E. en esta hora trascendental para Santa Fe, reitera su confianza en la Legislatura y se siente confortado al saber que la responsabilidad de sus actos será compartida por representantes plenamente identificados con las aspiraciones populares.

Fiscalía de Estado

Validez de las elecciones comunales del 3 de abril

El presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes de San Antonio de Obligado se dirigió en consulta al ministerio de Gobierno sobre si debe hacer entrega de la comuna a las autoridades surgidas de los comicios realizados el día 3 de abril ppdo.

Pasado el expediente en consulta al fiscal de Estado, éste se expidió así:

"Motiva esta actitud, dice refiriéndose al pedido, el hecho de que el recurrente convocó a elecciones por ignorar el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de febrero que ordenaba la designación de nuevas autoridades de la Junta. Aparte de esta cuestión, denuncia el recurrente que entre los miembros titulares de la nueva comisión, hay dos personas que son parientes en segundo grado por afinidad.

En cuanto al primer punto dadas las normas adoptadas por el Gobierno de no tomar ingerencia en las cuestiones locales, el fiscal cree que el Poder Ejecutivo debe descartarse de toda intervención en ese asunto.

En cuanto al segundo punto la ley 1780 lo contempla al referirse a la incapacidades que señala por virtud del parentesco en el Art. 6o. En consecuencia, por ambas razones entiendo que la Junta de Mayores Contribuyentes debe proceder ateniéndose a las prescripciones legales. Agregará al solo efecto de evacuar la consulta que una vez aprobadas las elecciones por la Junta de Mayores Contribuyentes, ninguna razón puede obstar a que se entregue el gobierno local a las autoridades emanadas de los comicios del 3 de abril pasado".

Celebración del 25 de Mayo

Manifestación cívica organizada por la Liga Universitaria

La citada institución estudiantil está preparando una gran manifestación cívica para el día 25 de mayo próximo, y ha dado a conocer el recorrido que seguirá la misma.

Partirá de Plaza de Mayo a las 10.30 horas del día mencionado, [illegible] por calle San Martín y seguirá por esta arteria hasta primera Junta y por ésta hasta la Plaza San Martín, donde se colocará una corona de flores naturales en la estatua del prócer que da nombre. Harán uso de la palabra en este acto, el doctor Julio A. Busaniche, y el estudiante Martín Figueroa [illegible], en nombre de la entidad organizadora.

Invitando a este acto, la Liga Universitaria ha dado a publicidad el siguiente manifiesto:

"Constituye, para nosotros el más grato de todos los deberes, invitar al pueblo de Santa Fe a un desfile patriótico que se realiza el 25 de mayo para conmemorar dignamente la fecha gloriosa.

Esta invitación es tan amplia como es grande el objetivo que la motiva. No tiene restricciones externas, ni mentales. Es, cuando más, un incentivo al abrazo fraternal, hondo y profundo, que debe unir a los corazones en la solidaridad de un sentimiento que constituye la piedra angular de la nacionalidad: el sentimiento de La Patria.

Las enseñas políticas no se desmedran, antes bien, se enaltecen, cuando se abaten ante la Bandera Nacional; los credos religiosos se recogen en la serenidad de las conciencias y todos caben cuando una sola madre los confedera y los une en [illegible] sentimiento común; las pequeñas pasiones que dividen pero que no hieren y hasta las discordias que esterilizan, se diluyen y se apagan en los días luminosos de las consagraciones históricas, como si el espíritu de los antepasados gloriosos, llamara a juicio a la conciencia de los contemporáneos y encendiera en sus almas el soplo divino que le impone el deber de guardar, como en un sagrario, los principios constitutivos de la nacionalidad.

En ese estado de unión sagrada de los espíritus, se han celebrado siempre las grandes efemérides nacionales y queremos que esa tradición no se interrumpa, sobre todo en la hora actual, cuando sopla sobre el mundo un viento de fronda, y las ideas disolventes atizban, en la sombra, el momento propicio para lanzarse sobre todo lo que constituye el acervo espiritual, moral y material de las naciones civilizadas.

Invitamos, pues, al Pueblo de Santa Fe a asistir al desfile patriótico que partirá de la Plaza de Mayo el 25 del corriente a las 10.30 horas y llegará hasta la plaza San Martín para rendir homenaje ante la estatua del Libertador".

El Obispado de Santa Fe invita para el Te-Deum

El Obispado santafesino ha invitado para el Te-Deum del día 25 del corriente, "fiesta cívica de gloriosa recordación para la Nación Argentina".

Será oficiado en la Iglesia Catedral a las 10 horas. La invitación se expresa a todo el pueblo.

Varias

Esta noche por vía Ferrocarril Santa Fe partirá para Rosario el gobernador de la provincia, doctor Luciano Molinas, a quien acompañará el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella.

El ministro de Gobierno se reunirá al doctor Molinas mañana por la noche en dicha ciudad.

El domingo a primera hora partirán para Cañada de Gómez donde asistirán a la inauguración del edificio propio de la sucursal del Banco de la Provincia.

Realizóse esta mañana a las 8 horas la visita general de cárceles. Participaron los miembros de la administración judicial presididos por el doctor Fontanarrosa, visitando la Cárcel, D. de Contraventores, Reformatorios de mujeres y de menores, etc.



El Banquete a don Miguel Angel Correa (Mateo Booz).—

Mañana por la noche tendrá lugar el banquete que los amigos del escritor Don Miguel Angel Correa (Mateo Booz) le dedican con motivo del éxito de su reciente novela "El Tropel".

Tanto por la cantidad, cuanto por la calidad de las personas que han retirado tarjeta para concurrir a esta demostración en honor del conocido hombre de letras que tanto ha hecho por Santa Fe en el campo de las actividades intelectuales, no es exagerado afirmar que el homenaje que nos ocupa habrá de revestir las proporciones de un verdadero acontecimiento. Personas representativas de los círculos artísticos, profesionales, docentes, universitarios y caracterizados representantes de las fuerzas vivas estarán presentes en este banquete demostrativo de las simpatías que rodean en nuestro medio al fino humorista y completo escritor.

Para rodear a la demostración de los prestigios intelectuales y artísticos que le corresponden, se han cuidado todos los detalles de su preparación. El menú, en su aspecto decorativo, es una obra de arte debida al talento de Sergio Sergi que ha compuesto una xilografía original.

La demostración será ofrecida por D. Horacio Caillet-Bois.

Las tarjetas pueden retirarse hasta mañana a las 20 horas, en el Club del Orden.

A los nombres de adherentes ya publicados agregáronse los siguientes:

Guillermo Ceballo, Mauricio Saldaño, Timoteo Reyes, Carlos Maldonado Gallardo, J. E. Grapin Gallardo, Simeón Reyes, Carlos Aldao, Manuel Cervera, Enrique Achembach, E. Amadeo Candioti, Pablo Anello, José M. Barrios, Eduardo Ille Carreras, Roberto Carreras.

Novena.—

Con gran asistencia de fieles, prosigue la novena que en honor de la Sma. Virgen de los Milagros se viene rezando en la Iglesia de la Merced, todos los días a las 18 y 30 horas.

Mañana último día de la novena, comenzarán los cultos con la misa que ante el altar de la Sma. Virgen se reza a las 8.30 horas, y por la tarde, a la hora indicada, Rosario, plática por el R. P. Ernesto Olmedo S. J., terminando la función con los Gozos.

Compromiso Moscoso Piñero — Christensen.—

Mañana por la tarde, quedará oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Susana Moscoso Piñero con el señor Carlos Christensen, pareja que en círculos de nuestra sociedad cuenta con numerosas simpatías.



Ante la señora madre de la novia, Da. María Luisa Piñero de Moscoso hará el pedido de estilo el señor Pablo Christensen, padre del solicitante.

Por tan feliz causa, han de llegar hasta los novios, las afectuosas manifestaciones de sus numerosos amigos de nuestro medio.

Hogar de parabienes.—

El hogar de los esposos Rosalean Caillet-Bois de Irigoyen y Eduardo Irigoyen Freyre ha sido alegrado con el advenimiento, en Buenos Aires, de una hermosa nena.

La madre y el nuevo vástago se encuentran bien.

Círculo Católico de Obreros.—

Entre los miembros de la entidad del epígrafe, circulan, con motivo de la próxima festividad religiosa de Corpus Christi, invitaciones para la gran procesión que ese día se llevará a cabo.

Se ha fijado como lugar de concentración, el local del Círculo, calle 25 de Mayo 2760, a las 13 y 30 horas del 24 del corriente.

Misas.—

El domingo se rezarán misas en la capilla del Cementerio Municipal se rezarán misas a las 10 horas impetrando por el descanso de los que fueron en vida los esposos D. Santiago Rico y Da. Tita M. de Rico.

PRO-ASILO LA MAGDALENA

El domingo próximo se reprisará el festival

En el salón de actos de la Casa Social Católica, tuvo lugar ayer tarde, el festival benéfico que a favor del Asilo La Magdalena, que sostienen las H. H. Esclavas, organizó la comisión auxiliar de la Asociación de Ex-alumnas del colegio del Sagrado Corazón.

Pasadas las 15 horas, dió comienzo el programa, con el "bazar de muñecas", vistosísimo cuadro que contó con la intervención de 80 pequeños actores, caracterizados los unos de soldados, otros de bailarines, etc.

Por el solo, este cuadro constituyó la primera parte del programa; merece destacarse la labor de la señorita Estela Prieto Rapela, encargada de prepararlo por por la esmerada presentación de los inquietos personajes.

La bien hilvanada trama de este cuadro evidencia de parte de su creador exquisito buen gusto.



UN SIMPATICO GRUPO DE SEÑORITAS, QUE EN LA FIESTA DE AYER EN LA CASA SOCIAL, TUVIERON A SU CARGO LA FANTASIA HUNGARA, UNO DE LOS PUNTOS MAS LLAMATIVOS DEL FESTIVAL

Al bajar el telón, dando por terminada la escena y su ruidosa farándula, estalló en la sala una verdadera salva de aplausos.

Hizo un D. Murcio notable, la precoz recitadora, niña Raquel Díez Rodríguez, acompañándola en el reparto los siguientes niños:

Eugenio Argüelles Cabral, Luisito Bonazzola, Emilito Leiva, Gringo Díaz Rodríguez, Juancito Ambrosio, Raúl López Domínguez, Alberto Rosas Funes, Nanucho Laderreche, Raúl Viñas, Chachito y Artiguitas Sierra Torrens, Tota Parera, Zulema Pujato, Perla Iturralde, Rubí Ambrosio, Sara Antille, Ruth Repetto, Eugenia Gaviola, Nydia Antille, Nelly Mantovani, Porota Cassanello, Luisita Berraz, Babita Tosco, María del Valle Rodríguez Cardona, Pocha Drusta, Juanita y Dorita Furno, Gringa y Sata Aldao, Gringa Iturraspe, Adelita Occhi, Pochita Landó Nelly Campora, Betty Garibay Argüelles, Mercedes Copello, Chichita Mosso, Perlita y Chatita P. Bonet Allevi, Beba Lauría, Chichita Sobrero, Sarita Argüelles Cabral, Perlita Aldao, Chita Garibay, Chichí Corti, Ana Cardona, Tati Banus Perazzo, María Mosset Iturraspe, Gladys González, Nydia y Alicia Ormaechea, Costas Barrios Nené Guinle, Nelly Testi y Elenita Buasso.

Dió comienzo la segunda parte del programa con el "Cuadro español".

Esta etapa de la fiesta era esperada con gran interés, y comprendía el coro "Las gaiteranas" que en su número de cantos preparados por la señorita Pantaleona Galán, fué muy celebrado por la excelente vocalización de sus gentiles intérpretes, entre las que se contaron las siguientes señoritas:

Yor Buasso Lépori, Amalia Meyer Echagüe, Sara Chemes, Blanca Villar, Carmen Batres, Margot Mora, Delia Buraco, Nélida Rosomano, Carmen Rodríguez Reynares, Irene Egido, Elena Volta, Angélica Luque, Mercedes Barreteau y Carmen del Valle.

A continuación y acertadísima en su papel, Duilia Fayó dejó oír "La Reja", de Cavestani. "Digna de ser morena y sevillana", se nos pareció la declamadora en la penumbra de la escena.

La copla tomó más vida aun en sus labios, y llovieron las palmas al terminar la última palabra.

Momentos más tarde el alma de la Carmen inmortal e hispana, bajó al escenario de la Casa Social: un terceto exquisito formado por las señoritas Duilia Fayó Lorné, Nélida González Zavalla, Elida Viagi, Tito Zavalla Pinasco, Checha Buasso Lépori, Tancha Berraz y Celia Peña.

Índice de la inmejorable impresión que en nuestro medio produjo la fiesta de referencia, son los animados comentarios que ha motivado; habiendo llegado palabras de elogio hasta las señoritas organizadoras que con justicia pueden ser reconocidas como elementos de indiscutible valor en estas manifestaciones artísticas, cuyo éxito descansa sobre algo tan inestable como lo es un elenco infantil, propenso (sobre todo en esta estación) a cada momento a un resfrío, al cansancio en los ensayos, etc.

Por muchas razones, pues, es encomiable la labor que se realiza en estas manifestaciones, que dicho sea en honor a la justicia, son siempre coronadas por franco éxito.

María Nieves Antille y Nélida Toretta interpretó una habanera que fué premiada con nutridos aplausos.

Termina el cuadro español con un verdadero broche de oro: la aparición de las niñitas Guarrochena. En anteriores festivales de índole benéfica, hemos tenido oportunidad de apreciar las dotes singulares de estas dos pequeñas que en el arte del baile clásico ocupan descollante lugar en nuestro ambiente.

Entre las dos escasamente suman 10 años. Viéndolas vestidas de "civil", con sus tapaditos y sombreros, cuesta trabajo creer que sean las mismas que en el tablado y ante las candilejas tienen tan lucido desempeño.

En la función de ayer tarde Coty y Tita Guarrochena confirmaron una vez más sus antecedentes; como vistoso pavo real, Coty fué el rey del bosque en el primer número y campesina bonita en el segundo en que la acompañó su hermanita Tita.

La tercera parte del programa, comenzó con la fantasía húngara, preparada también por la señorita Estela Prieto Rapela; en este punto la niña Martita Costa Barrios, bailó la Danza D'Anitra, mereciendo las más ruidosas ovaciones.

Este bonito cuadro, fué uno de los más vistosos de la fiesta, habiéndose desempeñado sus integrantes muy acertadamente.

Tuvieron a su cargo los papeles las señoritas Betty Candioti y Zulema Pujato, Beatriz Ormaechea, Elba López Domínguez, Hilda Rodríguez, Gladys Erich, Nelly Costa, Pocha Pautasso, Beatriz Martínez, Zunino, Dorita Tejerina;

Por lo que respecta a la concurrencia a la fiesta de ayer, puede decirse que la sociedad santafesina estuvo dignamente representada, pues palcos y plateas de la Casa Social, se vieron ocupadas por las más calificadas figuras de nuestro medio, que con su aplauso franco y entusiasta estimularon en todo momento la labor de las personas grandes y pequeñas, que con la mejor buena voluntad unían sus esfuerzos en pro de la caridad.

La fiesta fué amenizada por una orquesta de 15 profesores dirijida por el Sr. Dominicis que gentilmente prestó su colaboración.

ULTIMA HORA

Próximos a cerrar esta página, se nos avisa que la reunión que ayer tuviera tanto éxito, volverá a repetirse a la misma hora en la Casa Social, el próximo domingo proyectándose para la oportunidad grandes cambios en el programa.

Advenimiento.—

—Al hogar de los esposos Dr. Pellegrino y su señora Da. Teresa Taiin, han llegado mellizos, uno de los cuales de nombre Alejandro Pellegrino, dejó la Vida a poco de nacer.

Su hermanito, Pellegrino Alejandro, goza de buena salud, al igual que la mamá.

Misa en acción de gracias.—

En acción de gracias por los beneficios recibidos de la Sma. Virgen del Valle, durante su grave enfermedad, D. Alfredo M. Bello, cuyo estado de salud llegara a preocupar últimamente a sus familiares y amigos, hará oficiar el domingo próximo a las 9 y 30 horas en la iglesia de N. P. Francisco una solemne misa.

En el oficio una orquesta dirigida por el señor Carlos Aspillaga ejecutará selectos motivos sacros.

Por la tarde a las 16 horas quedará expuesto el S. S. uniéndose el pueblo santafesino a recordarse la festividad de la Sma. Trinidad.

El culto terminará con la reserva y bendición.

Colegio Johson.—

Ha llegado a este Colegio para la visita canónica, el Hermano Juan Luis, Visitador de los Hermanos en la República Argentina. En el día de hoy inició la inspección de las clases del establecimiento y permanecerá entre nosotros hasta fines de la semana entrante.

—El 24 de mayo a las 14 horas los alumnos del Coegio desarrollarán un interesante programa conmemorando el aniversario de la fiesta histórica Argentina.

La fiestita literaria y musical, de carácter colegial, se verificará en el salón de actos del Colegio, y al terminarse, los alumnos tendrán asueto hasta el día 26 en que se seguirá el reglamento del Domingo.

—El próximo lunes 22 de mayo los hermanos y los alumnos del Colegio Johson estarán de fiesta, con motivo de solemnizarse la fiesta del fundador de las Escuelas Cristianas y de los métodos modernos de enseñanza.

La misa solemne se celebrará en la capilla del establecimiento a las nueve y media horas, estando a cargo del panegírico del Santo, el Rdo. Padre J. Corti.

Fallecimiento.—

Con pesar ha sido recibida entre las amistades del señor Marcos Medina, la noticia de su fallecimiento ocurrido recientemente en la localidad de Coasa, donde era generalmente estimado.

Por esta causa llegan hasta los deudos del malogrado caballero las condolencias de sus allegados.

Visita oficial.—

Mañana por la tarde la señora Florencia Temperley de Pérez Millán, solicitará en Buenos Aires, de la familia de la señorita Eve Burgues Sullivan, el correspondiente permiso para que sea visitada oficialmente por el señor Alejandro Pérez Millán Temperley.

Sociedad España.—

Celebrando la próxima fecha patria tendrá lugar el 24 a la noche en los salones de la sociedad del epígrafe, la reunión danzante que preparan las comisiones de la institución.

La noticia de este baile ha sido recibida con gran beneplácito entre las familias de los asociados de la Sociedad España.

Sociedad Protectora de la niñez - su memoria.—

Recientemente tuvo lugar en casa de la señorita Isabel Aguirre la asamblea de la Sociedad Protectora de la niñez, renovándose en la oportunidad las autoridades de la institución y leyéndose la memoria de la sociedad, presentada por la presidenta de la entidad, señorita María Arteaga entusiasta colaboradora de esa aplausible empresa de la que forman parte en calidad de socias las siguientes personas:

María Cervera, Amalia Cullen, Mercedes Pujato Crespo, María Arteaga, Geroma Cullen, Carmen de la Torre, Elena Soto, Edelmira Aragón, Juana Parma, Dominga Méndez, Isolina Aragón, Benita Picazo, Isabel Guindón, Agustina Coll, Ana Argento, Sofía Blanco, Clorinda Aguirre, Lola Gómez, María Maciel, Amelia Lassaga, Mercedes Cullen Funes, Mercedes Busaniche, María Sabina Puccio, Isabel Aguirre, Geroma Lasaga, Laura de Olazábal, Libania Lassaga, Angela Rosas Leiva, Rosa Cullen Funes, Sara Passeggi Cullen, Maruca Benet, Celia Benet, Raquel Argüelles, Sara Candioti, María Teresa Martínez Arteaga, Loli Martínez Arteaga, Ana Matilde Barrios, María E. Cornejo Soto, María Silvina Fontes, Martha Arteaga Litschein, Aurora Argüelles, María Dolores Leiva, Carola Peyrano, Elena López Pujato, María Luisa Mosset, Rosa Mosset, Angela Picazo, Laura Gollán, Alcira Barrios, Emma Garolini, Gloria Cello, Elvia Guindón, Carmen Albornoz, Julia Otegui, Laura Pujato, Sara Mosset, Otilia Mosset, María Esther Pujato, Alicia Barraco, Queca Barraco, Vicenta Gollán, Noemí Gollán, Zunilda César, María Cristina Cabal, Dora Cullen Gómez, Teresa Bonazzola, Haydée Bonazzola, María Aragón Aguirre, Alcira Bonazzola, María Cristina Puccio, Ana M. Candioti Perret, Isolina Candioti Perret, Piruca Crouzeilles, Lika Bullrich, Edith Mosset, Lidya Virasoro, Raquel Crespo Busaniche, María Cristina Aragón, Beatriz Leiva, Nélida López Rosas, Beatriz Goycochea, Mercedes Salva Echagüe, Esther Ureta.

La memoria a que aludimos, la encontrará el lector en la pág 9.

Viajeros.—

—Son esperado de La Paz (E. Ríos) el Doctor Saturnino Bilbao (h) y su Sra. esposa Doña María Luisa Bobbio Angeloni de Bilbao.

—A La Rioja el señor Rodolfo Bruhl Carreras.

—A Santiago del Estero, la señora Rosario Carreras de Pinto.

Cumpleaños.—

El día 25 del corriente, celebrará el día de su cumpleaños la señora Luisa Etcheves de Sarsotti, dama que en nuestra sociedad cuenta con numerosos afectos, que han de traducirse ampliamente en la grata ocasión.

—El 26 del actual, agregará un año más a su existencia la señora Huri Iturraspe de Sarsotti, elegante figura de nuestra sociedad.

En su oportunidad, numerosas felicitaciones han de llegar hasta la mencionada dama, fiel trasunto de las consideraciones que sus relaciones dispensan.

—Mañana en oportunidad de recordar el día de su natalicio, han de llegar numerosas congratulaciones hasta la señorita Elena Vallejo Molinari, niña que entre sus amistades de nuestro medio, cuenta con simpatías.

—También mañana, cumplirá años la señorita María Luisa Ferrer, grata causa por la que será muy cumplimentada por sus amistades.

—El domingo próximo, recuerda la fecha del día de su natalicio, la señorita Raquel Gómez Iriondo, niña que goza de preferentes simpatías entre sus relaciones de nuestra sociedad.

El grato motivo, dará margen sin duda a que ante la mencionada señorita se exterioricen las simpatías que la rodean.

Compromisos.—

Mañana será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Petrona Argentina Roig con el señor Julio Pagés, ambos relacionados en esta capital.

Por tan feliz motivo numerosas felicitaciones han de llegar hasta los prometidos.

—El 25 del actual será formalizado el compromiso de la señora Ana María de Lena con el señor Juan A. Misheli, pareja relacionada en esta capital.

Por tan grata causa han de llegar hasta ellos numerosas congratulaciones.

—Mañana quedará formalizado el compromiso de la señora Angela Butenzi con el señor Eugenio Bravi, motivo por el que serán felicitados por sus relaciones.

"Hijas del Inc. Cor. de María".—

Se invita a las congregaciones para la comunión reglamentaria que tendrá efecto el próximo domingo en la misa de ocho y media horas en el Santuario Eucarístico y para la reunión que se efectuará después de la misa.

La Secretaria.

Enfermos.—

—Mejora en el Hospital de Caridad la señora Otilia M. de Domínguez.

—Se restablece D. Alfredo M. Bello.

La muñeca de Las Delicias.—

En su deseo de ofrecer a su numerosa clientela de la sección Bar, la administración de la acreditada Las Delicias, hace sortear de un tiempo a esta parte, todos los jueves a las 20 horas, circunstancia que da a la reunión singular lucimiento.

En la rendez vous de ayer, por ejemplo, tocó en suerte poseer la boleta premiada a la señorita Berta Petite Etcheves, quedando en posesión del bonito objeto, grato recuerdo de un amable rato de grata sociabilidad.

SE TOMO A TIROS CON LA POLICIA Y RESULTO GRAVEMENTE HERIDO

Conducido a Cañada Rosquín, dejó de existir a las cuatro horas de hoy

UN CUATRERO QUE ARREABA ANIMALES ROBADOS EN IRIGOYEN

Desde hace varios días la policía de Cañada Rosquín, se hallaba empeñada en dar con el autor o autores de sucesivos robos de hacienda. Ayer de mañana el comisario Haumuller tuvo conocimiento de que en el pueblo se hallaba un sujeto de aspecto sospechoso y [illegible] seguirle.

UN CUATRERO

El policía no tardó en identificar al [illegible]. Se trataba de Juan Díaz, argentino, de 45 años de edad, conocido por "El Santiagueño", apodo que encubría a un temible cuatrero.

[illegible] de que se [illegible] no fuera al [illegible], el comisario volvió a la comisaría y se hizo acompañar del cabo Ribba y agente Fuñez, reiniciando la persecución.

HACIENDA ROBADA

Eran las 19 horas y la comisión policial observó que el cuatrero les había ganado ventaja. Apuraron la marcha y a dos leguas del pueblo encontraron a Díaz que arreaba animales vacunos y equinos.

[illegible] de poder apresar a Díaz, el comisario le dió voz de alto, pero el cuatrero dispuesto siempre a jugarse la vida en pro de su libertad, sacó un revólver y comenzó el fuego.

RECIO TIROTEO

La comisión policial echó pié a tierra para no presentar blanco y repelió la agresión. Fué un tiroteo de minutos. Cuando cesó el fuego los policías hallaron a Díaz tendido en tierra, con una herida en la parte baja del cuerpo. Sin pérdida de tiempo, el comisario Haumuller alzó en su caballo al herido y lo llevó a Cañada Rosquín, donde un médico de la localidad le prestó auxilios.

Dicho facultativo dió pocas esperanzas de salvar a Díaz.

FALLECIO

Enterado de su grave estado Díaz declaró entonces que los animales que arreaba son propiedad de un ganadero de estación Irigoyen y habíalos robado.

Prestada declaración Díaz entró en período de agonía y dejó de existir a las cuatro horas de hoy.

De lo sucedido tiene conocimiento el juez de instrucción Dr. Victorio Palamedi, que ha ordenado las diligencias de estilo.

El juez en turno ordenará que se investigue un hecho de Kilómetro 13

A raíz de una información de este diario, con motivo de un suceso registrado en Kilómetro No. 13, Villa Ana, departamento Gral. Obligado, referente a la muerte de Ceferino Ruiz Díaz, el juez en turno Dr. Victorio Palamedi, ordenará medidas tendientes a poner en claro el suceso.

La primera información dada por la policía del departamento Obligado decía que Ruiz Díaz había sido matado en pelea. Según otros informes, Ruiz Díaz habría sido alevosamente asesinado.

La investigación a iniciarse dirá si los hechos ocurrieron de acuerdo a la información policial o si Ruiz Díaz fué víctima de una emboscada.

Se hacía pasar por empleado

La policía de Los Hornos había [illegible] la detención de Felipe [illegible], argentino, de [illegible] años de edad, domiciliado en Necochea 3464, el que se hacía pasar por empleado municipal y de policía, acusado de hurto.

El empleado [illegible] de Investigaciones, logró detenerlo en las primeras horas de hoy.

Hecho grave

[illegible] de Ceres, departamento San Cristóbal, [illegible] al [illegible] en turno de la [illegible], [illegible] que está acusada de infanticidio.

Las diligencias se hacen dentro de absoluta reserva a fin de esclarecer totalmente el hecho.

LO TRAIAN A S. FE, HERIDO DE GRAVEDAD: FALLECIO AL LLEGAR A LAGUNA PAIVA

Recibió dos tiros de winchester después de acalorada discusión

LA VICTIMA ERA ENCARGADA DEL DESVIO No. 347

La policía de Tostado, departamento 9 de Julio informó esta mañana al juez en turno doctor Victorio Palamedi, de un [illegible] sangriento ocurrido poco antes de las 17 horas de ayer, en un paso a nivel sito en el Desvío 347, del F. C. C. N. A.

Del grave suceso fueron protagonistas, el encargado del Desvío, Aquiles Mendonca, de 50 años de edad y el vecino Miguel Lemos.

ANTECEDENTES

Por conducto extraoficial sabemos que Mendonca y Lemos se hallaban enemistados a raíz que [illegible] en causas puramente privadas. Los que están dentro de la cuestión afirman que el hecho ocurrido ayer era esperado.

DOS TIROS

Serían las 16 y 45 horas, cuando Mendonca salió de la oficina del Desvío, dirigiéndose hacia un cable que mueve las agujas férreas, y observó que Lemos iba a su encuentro. Conversaron en forma acalorada, y en que [illegible] su fin el segundo de los nombrados, que armado de un winchester hizo dos disparos a su adversario.

HERIDO DE MUERTE

Las detonaciones llamaron la atención de los vecinos que corrieron hacia el lugar del suceso, encontrando a Mendonca tendido en el suelo y perdiendo sangre por heridas que presenta en el pecho. Solicitada la presencia del comisario éste procedió a la detención del heridor y pidió el concurso de un médico del lugar, quien practicó la primera cura. Manifestó dicho facultativo que las heridas eran de suma gravedad.

A SANTA FE

Atendiendo a consejos del médico, se preparó un [illegible] de la empresa y en el [illegible] Mendonca fué embarcado con rumbo a nuestra ciudad para ser internado en el Hospital de Caridad.

Empero pese a los buenos deseos de quienes [illegible] le Mendonca dejó de existir, cuando el auto-vía corría en inmediaciones de Laguna Paiva, siendo las 7 y 30 horas de hoy.

EN LA 5a.

El sargento Nicolás Vallejos de la policía de Tostado, hizo entrega del cadáver en la seccional quinta de policía, de donde dieron intervención al médico doctor [illegible] el cual certificó la defunción. Con autorización del juez veló los restos de Mendonca y corrió con el sepelio la "Unión Ferroviaria".

El matador ha sido traído a Santa Fe y se encuentra en Contraventores rigurosamente incomunicado.

Aparecieron los veinte novillos

Hace algunos días los señores Constantino y Tomás Racca, vecinos de distrito Suardi, fueron víctimas de un robo de animales vacunos, hecho que denunciaron a la policía. Se iniciaron indagaciones y no dieron resultado. Mas la noticia de que la policía buscaba los novillos, que sumaban 20, parece que hizo temer a los cuatreros y es así que los abandonaron en Arrufó, donde fueron encontrados por el jefe de policía del departamento San Cristóbal. En indagación de este hecho han sido detenidas dos personas.

El brazo izquierdo

Minutos antes de las 21 horas de ayer en calle la Junta entre San Martín y San Jerónimo ocurrió un accidente de tráfico del que resultó víctima Juan Feriño, argentino, de 15 años de edad, domiciliado en Urquiza 3029.

Según la seccional tercera el menor Feriño iba a cruzar la calzada cuando fué embestido por el automóvil 737, que guiaba don Héctor J. Caracino, domiciliado en Tucumán 2312.

Conducido a la Asistencia Pública se comprobó que Feriño presenta el brazo izquierdo fracturado. Se ha iniciado el procedimiento a fin de deslindar responsabilidades.

El turco del grano

Esta mañana, poco antes de las 12 horas, la señora Carmela Menchaca, domiciliada en Corrientes entre San Juan y San José, se presentó a la seccional cuarta de policía, denunciando haber sido víctima de un hurto consistente en cinco pesos.

La denunciante dice que se detuvo en su domicilio un turco vendedor de baratijas, muchacho de 25 años aproximadamente, [illegible] y con un grano en la cara, el que, aprovechando un descuido le llevó ese dinero. Personal de la cuarta anda detrás del turco del grano.

TRIBUNALES

AUTO REVOCADO

La sala de 2a. turno, secretaría Sobrero, dictó resolución definitiva en el juicio [illegible] de Soninenkalb contra Teófilo Lauxmann, sobre cobro de pesos, para resolver la apelación deducida por el doctor José Zuviría contra el auto dictado por el juez de 1a. instancia que no hacía lugar a la libertad de Lauxmann, detenido por depositario infiel, la sala revoca el auto apelado disponiendo la inmediata libertad del detenido, llamando la atención al juez y secretario intervinientes. Establece la sala que el artículo 831 del C. P. Civil, autoriza el arresto del depositario al solo efecto de los bienes embargados, lo que no significa, que al detenido se le mantenga privado de libertad durante un tiempo excesivo sin ponerlo a disposición de juez competente. Que en el presente caso el arresto del depositario ordenado por un juez civil se ha mantenido desde el 15 de marzo hasta la fecha, violando disposiciones de orden procesal (artículo 222 del C. de P. en lo Criminal). Que la morosidad en resolver la situación en esta instancia se debe, a que el oficio del juez de fecha ocho del corriente no se dice nada sobre la detención de Lauxmann.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

El juez de la 1a. nominación doctor Amadeo por la secretaría Esquivel dictó fallo en la ejecución seguida por Compañía Argentina de Motores Deus contra Celeste Costagna, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan los honorarios del doctor Capparelli en $ 150.

—En el juicio Compañía Argentina de Motores Deus contra Juan R. Wusmick, ejecución de prenda agraria, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

[illegible]

Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Cornelia Bessam, en cuanto por derecho hubiere lugar.

PEDIDO DE QUIEBRA

El señor Antonio E. Gallo solicitó la quiebra del comerciante Villamea Jacinto, que opera en Gaboto, por un documento protestado.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

COBROS DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue el doctor Humberto T. Pautasso contra Humberto Onofer, se resolvió: Hacer lugar a la demanda y condenar al demandado a pagar al actor, dentro del término de 10 días, el capital reclamado, $ 1.000, sus intereses y costas del juicio, ordenando se levante la fianza constituída declarando ejecutivo el embargo preventivo trabado. La acción se fundaba en un préstamo de dinero efectivo, no habiendo opuesto excepción alguna el demandado al ser citado de remate.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Segundo Boisi y Cía. contra Pablo, Francisco Antonio y María Visconti, no habiendo opuesto excepción legítima se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 400 los honorarios del doctor Mathurin.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

Se decretó la quiebra solicitada por Pedro Emanuele contra Santos Bufelli, comerciante de Rafaela, nombrando contador por sorteo, a Carlos Seghizzi. Se señala la audiencia del día 16 de junio a las 9 horas para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos.

AUDIENCIA REALIZADA

En la convocatoria de acreedores de Isaac Attis, comerciante de Calchaquí, ante el juzgado de la segunda nominación, por la secretaría Passeggi se realizó la audiencia de verificación de créditos. El convocatario retiró el concordato de pago propuesto y propuso la adjudicación de bienes que fué aceptado por la junta de acreedores, nombrando síndico al doctor Joaquín Rodríguez. Se regularon los honorarios del contador en pesos 634 y se aprobó su cuenta de gastos que alcanza a pesos 100.

DESIGNACION DE SINDICO

Ante el juez de la tercera nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi se realizó la audiencia de verificación de créditos en la quiebra de Juan Donatto, comerciante de Gálvez. Se nombró síndico a Carlos Cognaso, regulándose en pesos 250 al contador y se aprobó su cuenta de gastos.

SUCESORIO

El juez de la tercera nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó auto declarando herederos de Jorge Hunnel a su esposa María Wirk de Hunnel.

VERIFICACION DE CREDITOS EN UNA QUIEBRA

Por la secretaría Ferreyra se informó que se realizó la audiencia de verificación de créditos en la quiebra de Mario Bellini, comerciante de San Carlos Centro. Se designó síndico a Enrique Sem y se regularon los honorarios del contador en pesos 251.15 y se aprobó su cuenta de gastos que alcanza a $ 151.01.

REGISTRO DE COMERCIO

Nuevos contratos—

Banus y Cattáneo.

Clase: Colectiva.

Duración: 3 años desde el 2 de abril de 1932.

Capital: $ 10.000.

Socios: Raúl Héctor Banus y Guillermo José Cattáneo.

Ramo: Comisiones, consignaciones y representaciones.

Ventas—

Se anotó la venta que hace Enrique Mori a favor de Pierino di Matteo del negocio en ramos generales que tiene establecido en Santo Tomé, venta que se hace en pesos 5.000.

—Se anotó la venta que hace Luis Provera a favor de Serafín J. Devoto de la parte mitad que tiene y le corresponde del negocio Hotel Devoto, establecido en Coronda, venta que se hace en pesos 4.300.

ACUSACIONES DE LA FISCALIA

El fiscal doctor F. Viñas Balugera, ha dictaminado en estos procesos:

Alejandro Piris, corrupción, solicita se le condene a siete años de prisión y accesorios legales y costas.

—Roque D'Alejandro, estafa, pide se le condene a cuatro años de prisión y costas.

—Enrique Pierotti, lesiones, el fiscal se abstiene de acusar.

SOBRESEIMIENTOS

El juez federal, doctor López Pujato por la secretaría Guastavino, ha dictado sobreseimiento definitivo en estos sumarios:

Accidente ferroviario del que resultó víctima Juan Rebis.

Accidente del que resultó víctima José [illegible].

—Accidente del que resultó víctima Carlos Mario.

doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, resolvió en el juicio sucesorio de [illegible] Rodríguez Galisteo de Iturraspe, nombrar administrador de la sucesión al señor Demetrio Iturraspe Rodríguez.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio Compañía Internacional de Máquinas Mercantiles Delaware contra Máximo Chávez, sobre ejecución de prenda agraria, se ordena llevar adelante la acción hasta el completo pago del capital,



MEMORIA DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA NIÑEZ DE SANTA FE

(Continuación de la página de Sociales)

Distinguidas consocias:

Cumplo con el deber de dar cuenta a la Sociedad Protectora de la Niñez, cuya presidencia me [illegible] el honor de confiar por segunda vez, hace varios años, de la marcha de la Institución, del estado de sus finanzas y de la labor [illegible] que ha llevado a cabo la Comisión que presido, en este largo período en que ha actuado, debido a circunstancias especiales que han determinado un larguísimo compás de espera en la obra que con tanto empeño iniciara la Sociedad en el año 1909, para dar hogar a los niños huérfanos y abandonados.

En el año 1917, cuando la primera sección del Asilo estaba al terminarse y la Comisión se disponía a iniciar los trabajos para habilitarla, la huelga [illegible] de la Estación [illegible] de los F.F. C.C. turbaba la tranquilidad de esta Capital, amenazando también la de toda la provincia.

El Gobierno de Santa Fe debió recurrir al de la Nación pidiendo fuerzas de línea para garantir el orden y las instituciones, y acudieron por segunda vez a nosotros, solicitando como en 1911, el edificio que construíamos, para alojar las tropas.

Reelecta en el cargo de presidenta, me encontraba de nuevo frente al dilema de ceder o no ceder el edificio. Consultadas la Comisión Directiva y la Comisión de Caballeros encargada de asesorarla en las tareas para la construcción del Asilo, opinaron que en momentos difíciles para la tranquilidad de la provincia, no podía negar la sociedad su casa, más aun si se tenía en cuenta la buena voluntad con que los gobiernos de la nación y de la provincia habían contribuído a la obra costeándola en su mayor parte, y de acuerdo a esta opinión, el 8 de septiembre de dicho año 1917, entregábamos el Asilo al gobierno, por intermedio del jefe de policía Sr. José María Aragón, cesión que la hacíamos por breve tiempo, siendo ocupado inmediatamente por el Regimiento 12 de Infantería.

Temerosa la comisión de que pudiera repetirse lo ocurrido cuando la ocupación del local en 1910 por otro cuerpo de Ejército, el Regimiento 11 de Infantería, cuya estada fué funesta para la sociedad, pues destruyó en once meses en forma increíble el edificio que construíamos, quiso asegurarse y manifestó al gobierno de la provincia, por intermedio de su ministro Dr. Francisco Valdez, que la cesión del Asilo se hacía mediante la entrega de un documento subscripto por él en el que se comprometiera a hacer a su costa las reparaciones de los desperfectos que pudiera causar el Regimiento 12 en el edificio y que la sociedad no se haría cargo del gasto que devengaran por los servicios sanitarios, las fuerzas que ocuparan el local.

Estas condiciones fueron aceptadas y obra en el Archivo de la Sociedad dicho documento firmado por el ministro de Gobierno Dr. Francisco Valdez.

La previsión de la comisión respecto al consumo de agua fué justificada al poco tiempo, pues antes de dos años o sea en junio de 1919 debía el Regimiento 12 a la oficina de Obras Sanitarias la suma de $ m/n. 2.550, la que a mediados de 1921 ascendía a $ m/n. 4.198.50 y motivó la intervención directa del presidente de las Obras Sanitarias de la Nación Dr. Marcial Candioti, pidiendo a la sociedad el pago de dicha suma. Esta intervención trajo por resultado las gestiones del gobernador Dr. Enrique M. Mosca ante el gobierno de la nación para la exoneración de este impuesto a la sociedad, lo que fué acordado por el Directorio de las Obras de Salubridad en dicho año.

En 1922, con motivo de no permitir la comisión la apertura del departamento de baños destinado a los pequeños asilados, en el que todo estaba hecho adecuado a ellos, se produjo un cambio de notas entre el jefe de la 3a. División de Ejército, general Noailles y el gobernador Dr. Mosca, pidiéndole aquél influyera para que permitiéramos el libre uso de ese departamento clausurado por nosotros desde la ocupación del edificio, y dirigiendo otra nota a la sociedad por la misma causa; comprometiéndose en ella a nombre del ministerio de Guerra, al pago de los desperfectos en caso que se produjeran en el edificio. Documento espontáneo éste, que entrañaba una seria obligación, salvadora para la sociedad y para nuestra obra, como veremos luego.

La Comisión Directiva que no descuidó un momento los intereses y derechos que se le confiaran, trató muchas veces de que desalojaran las tropas el Asilo, en el que pidieron albergue por breve tiempo y permanecieron doce años; pero, los gobernadores que se sucedieron y de los que estuvimos siempre cerca por razón de nuestras gestiones en pro de la sociedad, entre éstos el Dr. Mosca, manifestaron a la comisión la conveniencia de que se tolerara la permanencia de los soldados de la nación en nuestra casa, hasta conseguir que se decretara la construcción de cuarteles propios en esta capital, a la que beneficiaría pecuniariamente la permanencia de un cuerpo del Ejército. Y así lo hizo la sociedad, soportando generosamente esta larga espera, pues por la ocupación del Asilo nada daban el gobierno de la nación ni el de la provincia, obteniendo sólo que desde 1918 el gobernador Lehmann en acuerdo de ministros repusiera la subvención que acordaba a la sociedad el presupuesto y que suprimió el gobernador Dr. Menchaca; pero al reponerla se nos rebajaron los $ m/n. 500, a $ m/n. 400 mensuales.

Con la ocupación del Asilo por el Regimiento 12 de Infantería, quedaron paralizadas todas las actividades de la construcción y las iniciativas de la comisión para arbitrar fondos. Retardada indefinidamente la habilitación del Asilo de Huérfanos, no podía solicitarse el óbolo particular, ni subsidios especiales y así sólo se recibía las mensualidades del subsidio provincial, pagadas muchas veces con grandes atrasos, debido a la crisis económica que desde 1914 viene soportando la nación en diversas épocas.

Con este aporte formaba la sociedad su fondo de reserva, según lo dispuesto, para el sostenimiento del Asilo en el futuro; pero, fué necesario echar mano de él repetidas veces para atender los saldos que adeudábamos de la construcción, pagando la hipoteca del Asilo a la empresa constructora V. Heche y Cía. por $ m/n. 10.000 con el interés del 8 o/o, lo que importó $ 13.600 m/n. abonados por intermedio del Banco Italiano de esta ciudad; el importe de las refacciones de los destrozos causados por el Regimiento 11 de Infantería y los detalles terminales de la construcción.

Se ha pagado también a las empresas Mai y Oddo Grecchi, por pavimento del terreno donado a la sociedad por don Marcial Candioti, situado en el barrio del mismo nombre, la suma de $ m/n. $ 541.60.

En septiembre de 1929 dejó nuestra casa el Regimiento 12 de Infantería para trasladarse a sus cuarteles propios, que, como esperaba el gobernador Mosca, decretó el gobierno de la nación se construyeran en esta ciudad. Desde poco tiempo antes era jefe del cuerpo el Tte. Crnel. Márquez, quien, impresionado por el estado en que quedaba el edificio a la salida de las fuerzas que lo habían ocupado 12 años, se dirigió al ministerio de Guerra pidiendo se entregara a la sociedad, la casa limpia y pintada y se acordara una indemnización para las reparaciones que debían hacerse.

Se tramitó un expediente con tal motivo ante el ministerio de Guerra y en junio de 1929 ordenó el ministro, general Dellepiane, que el jefe del Regimiento 12 ofreciera a la sociedad la suma de $ m/n. 10.000 por toda indemnización, si previamente, se recibía ésta del Asilo. Informada de esta oferta tan mezquina, contestó por nota al señor ministro que no podían aceptar dicha suma, y que elevaba copia de una comunicación del jefe de la 3a. División de Ejército, general Noailles, de 9 de abril de 1922, cuyo documento guardaba en su archivo, donde se comprometía el ministerio de Guerra "a mantener las instalaciones en perfecto estado y a indemnizar los daños en caso que se produjeran" por lo que solicitada la suma de $ m/n. 100.000.— para pago de los destrozos causados, que según el informe técnico del ingeniero civil Sr. Carlos Niklison, que acompañaba, importaban $ m/n. 60.000 y los cuarenta mil restantes los pedía como una indemnización por los 12 años de ocupación, en los que las fuerzas de la nación no pagaron ni casa, ni agua, ni luz.

Mandó a su vez el ministerio de Guerra técnicos militares para inspeccionar y valuar los desperfectos, comisionando especialmente la Dirección General de Ingenieros al Tte. Cnel. Ahumada para justipreciar los destrozos y entrevistarse con la Comisión Directiva a este fin, llevando su opinión a la superioridad.

A fin de activar este asunto y en ocasión de un viaje a la Capital Federal, me entrevisté con el director general de Ingenieros del ministerio de Guerra Cnel. Pistarini, en cuya visita fuí eficazmente secundada por el distinguido jefe Tte. Cnel. Rodolfo Márquez, a quien debe la sociedad en gran parte el éxito que ha tenido en sus gestiones; encontrando también en la Dirección General de Ingenieros, excelente disposiciones y buena voluntad para nuestra sociedad cuya representación llevaba; trayendo a mi regreso la promesa de que se activaría la resolución de nuestra petición y además, que nos ayudaría esa repartición cuando se iniciara la reconstrucción del Asilo.

En fecha 24 de abril de 1931 recibimos una comunicación del señor ministro de Guerra Gral. Francisco Medina proponiendo a la sociedad la suma de $ m/n. 50.000, en pago de los desperfectos causados por el Regimiento 12 en el edificio y reconociendo los beneficios que nuestra institución había prestado al Estado.

En vista de las difíciles circunstancias por que atraviesan las finanzas de la nación, la comisión contestó aceptando esta suma por los desperfectos, pero, dejando a salvo sus derechos para reclamar oportunamente la indemnización por la ocupación del Asilo.

Por fin, mediante a nuestras reiteradas gestiones ante el ministerio y a la eficaz mediación del Tte. Cnel. Márquez, que hizo suya nuestra causa, se resolvió favorablemente, y el 24 de septiembre de 1931 el presidente del gobierno provisorio general Uriburu, en acuerdo de ministros, firmó el decreto acordando a la sociedad la suma de ($ m/n 50.000) Cincuenta mil pesos moneda nacional para el pago de las reparaciones, disponiendo que la Contaduría de la Nación entregue a la sociedad dicha suma.

Por falta de fondos el gobierno de la nación no ha hecho efectivo el pago de esta deuda, y el Asilo por disposición anterior del ministerio de Guerra, sigue custodiado por el Regimiento 12 de Infantería.

SUBSIDIOS Y PAVIMENTO

Desde 1914 sólo ha tenido la Sociedad la subvención provincial acordada en presupuesto de pesos 500 m/n. mensuales, la que, como a todas las instituciones de beneficencia, nos fué suprimida por el Gobernador Dr. Menchaca en Enero de 1915.

Esta subvención fué repuesta en 1918 bajo el gobierno del Gdor. Lehmann, pero se nos dieron pesos 400 m/n. de la asignación que teníamos en presupuesto. De esta subvención nos adeuda la provincia la suma de $ 33.600 m/n, o sea, desde Enero de 1924 hasta diciembre de 1930, que nos fué nuevamente suprimida por el gobierno de la Intervención Nacional. La Comisión gestionó el cobro de esta deuda, y aunque se nos atendió y prometió el pago con la mejor voluntad, la crisis económica y los acontecimientos producidos, dejaron pendientes la promesa y la buena voluntad del gobierno respecto a su deuda con nosotros.

El año pasado, estando a cargo del Ministerio de Hacienda en el gobierno de la Intervención el Dr. Severo A. Gómez se presentó la Comisión solicitando el pago de la subvención atrasada a fin de cancelar la deuda de pavimento de las calles donde está situado nuestro Asilo y el terreno donado por la Municipalidad, que asciende a la suma de $ 23.183.50 m/n., a las empresas Dickerhoff, Olcese y Pais, por una parte de la cual se nos ha iniciado juicio de apremio ante los Tribunales de justicia. El Ministro de Hacienda propuso a la Sociedad hacer el pago, por falta de fondos, en "Certificados de deuda de la Provincia" emitidos por el gobierno de la Intervención, forma de pago que consulta con las empresas antes nombradas, fué aceptada por ellas, proponiéndonos entendernos directamente con el Ministro Dr. Gómez, en cuyas manos dejó la Comisión Directiva este asunto. Queda aun un saldo a nuestro favor, después de liquidada la deuda de pavimento, del total que nos debe el gobierno por subvención atrasada, que a la nueva Comisión corresponde gestionar el pago.

No he de terminar sin hacer mención especial de los servicios prestados a esta institución por el Dr. José María Cullen, que como Presidente de la Comisión edificadora tuvo a su cargo la tarea de vigilar la construcción del Asilo, eficazmente secundado por el Sr. Juan Prosa, autor de los planos e inspector técnico de la obra; al Dr. Estanislao López que fué nuestro consejero como abogado, con todo desinterés; a los Poderes Públicos que nos dispensaron su atención y ayuda, a todos los benefactores y a todas y cada una de las personas que nos han ayudado en nuestra obra, y finalmente estimadas consocias, recomiendo a vuestra consideración y gratitud a mis distinguidas compañeras de Comisión que secundaron mi labor.

En las planillas insertas en esta Memoria encontraréis minuciosamente anotado el movimiento de Caja, la entrada y salida de los fondos que ha tenido esta Sociedad desde junio de 1914 hasta el corriente año. Se han invertido $ 50.341.81 m/n. Tenemos créditos a percibir por la respetable suma de $ 85.000 m/n. de los gobiernos de la Nación y de la Provincia y de la Municipalidad de la Capital y como veréis queda depositado en los Bancos la suma de pesos 34.054.96 (treinta y cuatro mil cincuenta y cuatro pesos con noventa y seis centavos moneda nacional) correspondientes al fondo de reserva.

A estas sumas que se anotan, hay que agregar los inmuebles que posee la Sociedad, los que han acrecentado su valor en los últimos años y son los siguientes: Una manzana de terreno donde está construido el edificio social; un terreno donado a la Sociedad por la Municipalidad de esta capital en mayo 29 de 1906, situado al sud del Hospital Italiano, limitado por Boulevard Zavalla, Santiago del Estero, Junín y camino del Bajo, que tiene una superficie de cinco mil cuarenta y nueve metros cuadrados y otro terreno donado por el señor Marcial Candioti situado en esta ciudad en el barrio del mismo nombre, limitado por calles Lavalle y Calchines y que consta de veinticinco metros de frente sobre Gral. Lavalle por cuarenta y tres de fondo sobre la de Calchines.

En esta breve reseña os he dado a conocer la marcha de la Sociedad y el trabajo efectuado por la Comisión Directiva a quien confiásteis en 1913 su dirección.

Con verdadero pesar os entrego el Asilo, cuya construcción me tocó iniciar en mi anterior presidencia, en las condiciones ruinosas en que lo han dejado los encargados de velar por el orden y las instituciones; os lo entrego sin haber podido habilitarlo para el fin a que estaba destinado; pero puedo deciros que he trabajado empeñosamente con el deseo de realizar el ideal de nuestra fundadora la señorita María Cabrera, que es también el nuestro [illegible] queridas compañeras de la Comisión Directiva y el de todas las que forman esta asociación. Os digo también, que no fueron estériles nuestros esfuerzos y que el sacrificio de nuestros ideales ha sido en bien de la patria. Siento un algo de satisfacción no obstante, al dejaros con los fondos necesarios para emprender la reconstrucción de nuestra obra.

Queda a vosotras distinguidas consocias el realizar nuestras aspiraciones, y recordad a los gobiernos de la Nación y de la Provincia, la deuda moral que han contraído con la Sociedad Protectora de la Niñez.

Hago votos fervientes por que Dios os conceda muy pronto la realización de esta noble empresa, dando albergue a los niños huérfanos que carecen de pan y de hogar. — María Arteaga, presidenta; Elena Soto, secretaria.

UNA VELADA LITERARIA EN RECREO - FCSF.

Organizada por la Asoc. Cooperadora de la Escuela No. 17

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 25 de mayo, a las 20 horas, en el salón del señor Luis Coianig, se realizará una velada literario-musical organizado por la asociación cooperadora de la escuela No. 17 de esta localidad, con el siguiente programa.

PRIMERA PARTE

1o. Himno Nacional Argentino, coro y cuadro vivo, piano por la seorita Bimba Fontanarrosa; violín por el señor Mauricio Embón.
2o. Alocución patriótica, por el señor Angel P. Maurino.
3o. "San Martín", declamación. Angélica Curioni.
4o. "La bandera de mi patria", poesía. Carmen Expósito.
5o. "Como carpeta de retazos", comedia.
6o. "Guaja", declamación. Dora Díaz.
7o. Sonia, cantado por la señorita Lita Tacca.
8o. "Mi bandera", poesía. Argentino Scarafia.
9o. "Mi muñeca", monólogo. Haydée Adrove.
10. "El vendedor de diarios", comedia.
11. "La carreta", declamación. Dora Díaz.
12. "Merengue", coro.
13. "La serenata de Schubert", recitado por la señorita Belkis Bergallo, plano por la señorita Esmeralda Salabelli; violín, por el señor Mauricio Embón.
14. "El cumpleaños de Sa Pancracia", comedia.

SEGUNDA PARTE

Se pondrá en escena la comedia en tres actos: "El vasco de Olavarría", con este reparto:

Don Martín, J. B. Cattáneo; Pedro, Agustín Sadonio; Mariano, Fermín Brandolini; Alfredo, Santos Brandolini; Magdalena, Carmen Tacca; Sirvienta, Josefa Gómez; Juanita, M. del N. Gómez; Jacobita, Elisa B. de Bauer; Margarita, Elia Tacca; Carmen, Angela Gómez; Elena, Victoria Sánchez.

"El Trovador", fantasía, plano, por la señorita Esmeralda Salabelli; violín, señor Mauricio Embón.

"La agonía de Salomón", hilarante sexet, con el siguiente reparto:

Salomón, Fermín Brandolini; Abraham, Santos Brandolini; Moisés, Pablo Sánchez; Isaac, José Brandolini.

Marcha San Lorenzo, coro.

Baile. Los entreactos serán amenizados por selectas piezas de piano y violín.

En caso de mal tiempo se posterga para el domingo 29.

Servicio de ómnibus: salida de Santa Fe a las 19.30 horas. (Bazar Central.)

Precio de las entradas para la velada y baile:

Sillas numeradas, $ 1.20; id. sin numerar, $ 1; menores, 0.50; alumnos, 0.20.

Las localidades pueden retirarse en el domicilio del señor Angel Tacca.







Agencia en Bs. Aires FLORIDA 251

EL LITORAL

No. [illegible]
PORTE PAGO

SANTA FE, VIERNES 20 DE MAYO DE 1932 — Redacción y Administración: SAN MARTIN [illegible]

DECADENCIA VISIBLE

La calidad del football ha decaído visiblemente, el fenómeno no es local, sino general. - Se insinúa una nueva tendencia que no beneficiará al football-espectáculo

Quienes siguen atentamente las evoluciones del football; aquellos que conocieron al popular deporte en sus épocas iniciales, en su difusión, en su desarrollo y en su afianzamiento, no habrán dejado de observar algo que causa profunda decepción. Es el retroceso en la calidad del juego, y decimos retroceso, pese al panegírico de los sostenedores de la "nueva sensibilidad".

Hemos dicho, también, que la implantación del profesionalismo tiene su gran parte en la actual y no deseada transformación. Conviene repetirlo, aunque honesta y sinceramente no se pueda demostrar lo contrario.

JUEGO PRIMITIVO—

Por supuesto, que el football en sus épocas iniciales fué solamente un ensayo. Se desconocían las reglas, faltaba la ayuda y la enseñanza recíproca que fluyen de los partidos entre teams de localidades distintas. Es decir, la improvisación. De esa manera pasaron muchos años. Poco a poco el football fué venciendo incomprensibles prejuicios y entonces la obra de quienes lo practicaron por vez primera se asentó firme y de su base partió la consolidación total.

Claro está que enseñanzas técnicas no dejaron los primeros jugadores; en cambio, la parte moral y la espiritual quedó como una característica que, gradualmente, fué desapareciendo hasta las comprobaciones actuales, tan en contraposición con aquellas. Existía, pues, la base, el fundamento. La simpatía popular no tardó en apoyar decididamente al deporte hoy tan difundido y desarrollado.

UNA GRAN EPOCA—

Hablaremos del football santafecino, ya que hacerlo del nacional equivaldría acometer un estudio serio, largo y un tanto difícil.

Tuvo Santa Fe su gran época, superior en mucho a la que estamos pasando. Y no se crea que esta afirmación tiene su lógica en el sentimiento de tradición. No se puede, sin pecar de "ultramontanos", desconocer que los nuevos cauces, los años sucesivos, arrojan progresos. Sería ir contra una verdad general. Pero en este caso el asunto cambia. Estamos hoy, más atrasados que ayer. Esto es indiscutible bajo cualquier punto de vista.

VERDADERA CALIDAD—

Tampoco hay necesidad de remontarse muy lejos en el recuerdo. Diez años atrás, el football santafecino atravesó su mejor época, repetida, aunque fugazmente, en temporadas que le sucedieron.

¿Quién no recuerda aquel formidable team de Unión que hizo tabla rasa con cuanto rival se le presentó? Ante su empuje, ante su juego de técnica depurada, cayeron no solamente los mejores teams locales, sino los mejores del país. El conjunto rojiblanco de esa época, tenía también altos valores individuales. Sin entrar en el detallismo, puede asegurarse que jamás contó Santa Fe con una línea media como aquella, formada por Napoleoni, Osuna y Acosta. Y en escasas ocasiones con players de la talla de Albino García, Valiente, Blas Saruppo y otros más.

En el mismo orden de cosas, el equipo de Colón cumplió casi correlativamente, grandes performances. Baste citar las victorias obtenidas frente a Peñarol de Montevideo y frente a Independiente de Buenos Aires, a la sazón campeón del Río de la Plata, para dar una prueba de su capacidad.

LA DECADENCIA: UN "OASIS"—

Pasados aquellos años, comenzó la decadencia, que fué acentuándose cada vez con mayor intensidad, precipitada luego con la implantación del profesionalismo, cuyas consecuencias previstas van mostrando más irregularidades a medida que transcurre el tiempo.

Sin embargo, hubo un "oasis" a todas luces magnífico. Nos referimos al team combinado de la Federación Santafecina del año 1925, que alcanzó una calidad nunca igualada. Desgraciadamente, una cuestión a la que se dió carácter de fundamental, impidió que ese team actuara en el campeonato argentino de ese año. De haberlo hecho, la victoria final le habría correspondido. En su línea delantera estaba reunido el virtuosismo del football. Simonsini, Rivarola, Valiente, Martínez y Mir se entendían en tal forma, que convertían en irresistible al quinteto. La defensa, brillante en todo concepto, Jerónimo Díaz, admirable guardavalla; la pareja de backs Angelini-Gómez, insuperable. Y esa línea media con la gran figura de Amadei en el centro, cumplía su misión como si la compusieran verdaderos maestros.

GIMNASIA Y ESGRIMA—

Pasado ese año, sólo la aparición de Gimnasia y Esgrima cambió un tanto el aspecto desesperante del football local. Ese equipo, ante todo y sobre todo "productivo" merece recordarse como uno de los más grandes del popular deporte en nuestro medio.

EN LA ACTUALIDAD—

Ha comenzado ya el campeonato de la Liga de Profesionales. Y el de la Federación. Y si en éste no se encuentra, lógicamente, la calidad esperada, en aquel las comprobaciones adversas son mucho más sensibles, a la par que menos lógicas. Porque es de suponer que si profesionalismo indica "disciplina y orden", los cuadros deben superarse, progresar, exhibir mejor calidad de juego que antes.

No es así, sin embargo. No vacilamos en afirmar que no hay ningún equipo que merezca el nombre de "completo". Las fallas abundan y en vez de progresar, hemos ido hacia atrás, y no precisamente a las épocas más destacadas, sino a las más atrasadas...

DECADENCIA VISIBLE—

La decadencia es visible. Y no sólo en el orden local, sino en el general. Se practica hoy un juego a la usanza antigua. No hay brillantez. No hay calidad. Ha aparecido una nueva tendencia, sobre la cual hemos de referirnos próximamente. Esa tendencia de "marcar goals" o procurar marcarlos a toda costa, descuidando la técnica, excluyendo la vistosidad, anulando el virtuosismo.

¡Hemos retrocedido!



Doctor Agustín Zapata Gollán, Intendente Municipal de Santa Fe.

Una iniciativa malograda

Y una necesidad imperiosa que no debe tardar en llevarse a la práctica

En los tiempos en que el football local conservaba su unidad, comenzó a efectivizarse una iniciativa que por su noble finalidad contó con el beneplácito de todos. Nos referimos al consultorio médico gratuito para los jugadores y a la ayuda para los footballers en desgracia.

Sin embargo, la división dejó todo en suspenso y a los interesados sin los recursos que esas medidas de previsión le brindaban.

Recién empieza el campeonato oficial y los accidentes graves a los jugadores han iniciado también su imperio, con las consecuencias que son fáciles de suponer. Si el accidentado pertenece a los clubs "grandes", es posible que tenga todo lo necesario para curarse rápidamente y para resarcirse de los perjuicios ocasionados; pero si pertenece a entidades "pobres", sufrirá la falta de recursos que, pese a su buena voluntad, éstas no pueden prestarle.

Es de urgencia, pues, crear los medios que eviten el espectáculo de jugadores seriamente lesionados, abandonados a su propia suerte.

¿Orden y disciplina?

LAS AGRESIONES A LOS ARBITROS Y LAS RIÑAS ENTRE JUGADORES

La prensa porteña nos trae todos los lunes una copiosa información deportiva. Y en ella es infaltable el comentario de incidencias serias y desagradables de las que son protagonistas referees y jugadores.

Quizás sea esto la "disciplina" o el "orden", de que hablaron los implantadores del profesionalismo. Porque si antes se cometían actos de tal naturaleza, ahora el mal ha recrudecido en forma alarmante.

Es común en las canchas porteñas, ver a un jugador zamarrear a un árbitro o agredirlo simplemente, sin que este último, temeroso de graves ulterioridades, se atreva a tomar las medidas que el caso aconseja. Es común también la riña entre los players. Pero tampoco merecen el correctivo del caso; el partido se interrumpe y continúa luego como si nada hubiera ocurrido...

El mal ha tomado gran incremento, es ya, norma general y espectáculo habitual en los campos de juego. Mientras tanto, los porcentajes aumentan. Posiblemente, muchos aficionados a las escenas truculentas elijan un field de football para satisfacer sus deseos de ver allí mismo box, lucha romana, carreras con o sin obstáculos, intervención policial y trabajo de la Asistencia Pública...

Lorenzo Fernández

HA TERMINADO SU CARRERA DEPORTIVA SIN PENA NI GLORIA

Como jugador, el football uruguayo tuvo una de sus más brillantes exponentes en el centre-half Lorenzo Fernández, perteneciente al club Peñarol. Pero su alta calidad se vió siempre resentida por sus inconducta rayana en matonismo.

En Lima, en Amsterdam, en Buenos Aires y en su país, provocó desagradables incidencias. Era un jugador que no podía moderar sus instintos primitivos. Dentro y fuera del field resultaba peligroso. De carácter violento, recurría siempre a expedientes de contundencia para dirimir cualquier cuestión.

Pero todo llega a su fin. Hace poco tiempo, al finalizar un match amistoso en Montevideo, respondió con golpes e insultos a los dirigentes del club Peñarol que le hacían notar sus deficiencias, pues Fernández se "había venido abajo" como se dice vulgarmente. Y la comisión directiva resolvió expulsarlo, adoptando igual medida la Asociación Uruguaya.

Hoy, Lorenzo Fernández es un "proscripto" deportivo en su mismo país.

Ha cambiado el football paranaense

Hasta hace poco era el más correcto del país

Más de una vez la prensa del país, y con ella nosotros, se ha ocupado del football paranaense cuando, en años anteriores, ostentaba una corrección que significaba una destacada y simpática característica.

En efecto, el deporte que se practicaba en Paraná conservaba el espíritu hidalgo de tiempos pretéritos. Un match en la vecina ciudad tenía la tonalidad agradable que le daba la cultura de sus jugadores y la alta comprensión del público. El team visitante era acogido como un verdadero huésped y los encuentros adquirían el cariz de brillantes justas deportivas.

Pero el "mal de la época" no tardó en llegar hasta Paraná. Mejor dicho, tardó más tiempo que en otras partes antes de adentrarse el medio. Hoy no se diferencia en nada de los demás y exhibe las mismas deformaciones censurables que tanto desprestigian al football.

Ha desaparecido aquella corrección absoluta. En Paraná, como en Buenos Aires, Rosario y Santa Fe, el juego adquirió la peligrosa violencia conocida y de tan lamentables perjuicios. También el público ha modificado su proceder. Quiere decir que ha caído el último reducto y desapareció esa característica que distinguió al popular deporte en la capital entrerriana.

Amarga comprobación

LOS ATLETAS ARGENTINOS Y LAS OLIMPIADAS DE LOS ANGELES

Falta de solidaridad

No puede negarse que en nuestro país el deporte ha alcanzado una enorme difusión y que el público alienta las manifestaciones deportivas prestándole generosamente su mejor apoyo. Por esto mismo, la amarga comprobación de que hablamos asume caracteres increíbles y por cierto censurables.

Es problemática la intervención de los atletas en el certamen olímpico de Los Angeles. La subscripción que se efectúa no consigue reunir la cantidad necesaria para que vaya al certamen la totalidad del equipo. Posiblemente irán algunos y nada más...

Pero lo que se destaca como imperdonable, es la actitud de la Liga de Profesionales. En Buenos Aires no ha sido capaz de dar muestras de solidaridad deportiva y sus similares de provincia tampoco. Todo se reduce a recaudar sumas y más sumas para provecho propios, sin interesarles las empresas de verdadero espíritu deportivo.

Después de esta demostración, ya se podría dar el valor intrínseco que el profesionalismo tiene por la difusión del sport.

La historia del cuerno

Cómo fué obtenido el bonito trofeo que posee el club Colón

En ocasión de celebrar el 27o. aniversario de su fundación, el Club Atlético Colón expuso en un escaparate central los premios obtenidos en su larga y brillante campaña. Formaban el conjunto cincuenta trofeos, valiosos en el doble sentido intrínseco y artístico.

Sin embargo, uno de ellos llamó poderosamente la atención. Se trata de un asta bien pulido, engarzado en un bonito pie. Sobre su procedencia e historia, nos preguntaron numerosos "hinchas" rojinegros a quienes vamos a complacer:

Ese "cuerno" fué donado por un señor Espinosa, para ser disputado entre Colón, Unión y Atlético de Rafaela. El primer match se realizó en la vieja cancha de Unión y contendieron los rojinegros con los rafaelinos. Después de jugarse tiempo suplementario, Colón venció a su rival por el mínimo score. Atilio Badalini señaló el único goal de la tarde. Ocurría esto en el año 1916.

Poco después se efectuó el encuentro final entre los clásicos rivales del football santafesino. Fué un match recio, reñido e interesante. Colón se impuso por cuatro goals a dos. Marcaron los tantos de los vencedores, Badalini (2), Ernesto Celli y Helvecio Fontana. Este último jugó su último match en esa oportunidad, retirándose del football. Badalini y Celli se trasladaron luego a Rosario en donde conquistaron distinta fama. Aquél es hoy canchero del club Newell's Old Boys y Celli falleció.

DE TODO EL PAIS

BARRERAS EN SAN JUAN—

Nunca es tarde cuando la dicha llega, se dirán los transeuntes de la ciudad de San Juan, a raíz de la medida que acaba de tomar el Concejo Deliberante emplazando al Ferrocarril Pacífico para que en el plazo de seis meses construya barreras en los pasos a nivel que cruzan las calles en el radio de la ciudad.

Válgale a la vista y oído de los puntanos, esa despreocupación, no ha producido mayores víctimas. ¿Será por lo limitado del tráfico ferroviario?

Lo que es indudable es que el Concejo Deliberante ha deliberado esta vez, velando por los intereses ciudadanos. Dispone la ordenanza sancionada, que se aplicará a la empresa una multa de 1.000 pesos por cada paso a nivel que no tenga su correspondiente barrera al término del plazo fijado.

AZUCAR DE REMOLACHA EN CUYO—

La fábrica instalada en Agua Media, San Juan, se apresta a trabajar seis meses para elaborar alrededor de 400.000 bolsas de azúcar de remolacha, dado el inmejorable estado de sus cultivos, que alcanzan a 1.500 hectáreas en esa provincia y a 3.000 en la de Mendoza.

POLITICA VERSUS INDUSTRIA

La industria vitivinícola de Mendoza gestionaba, por sus autoridades respectivas, la mantención del decreto que prohibía elaborar vinos fuera de la zona de producción, con el fin de evitar que se elaboraran vinos con uvas que no estuvieran en condiciones de vinificar, que se burlaran ciertos contralores que garantizan el producto y hasta que se evitaran los impuestos.

Tan beneficioso resultaba el decreto prohibitivo, al asegurar la genuinidad del producto, que el mismo gobierno provincial gestionaba su mantención.

Parece ser que la política aislada ha podido más que la gestión oficial, tanto del gobierno provincial como de la Sociedad Vitivinícola y Centro de Viñateros, y el decreto ha sido suspendido.

Se considera que ese acto del Gobierno Nacional tendrá graves proyecciones para el producto y ocasionará hondo malestar económico.

FERRO-ARANCELARIAS—

Los convoyes del Ferrocarril Trasandino han dejado de rodar y su material reposa del esfuerzo requerido en los repechos del cuesta arriba.

Intereses de los países que ese riel une, se resienten con la suspensión de esos servicios; por una parte la mercancía chilena que abastece nuestras regiones cuyanas; por otra nuestros hacendados de los valles de la precordillera que venden su ganado a Chile.

Intereses más fuertes que los intereses particulares provocaron, de la necesidad de procurarse entradas, una guerra de tarifas arancelarias, cuyo resultado trajo la liquidación del intercambio comercial y como consecuencia, la falta de fletes que permitiera la subsistencia del costoso servicio trasandino.

¿Dónde quedan relegados los intereses particulares que los gobiernos tienen la misión de tutelar?

POLICIA CIVILISTA—

Digno de imitarse el decreto del Ministerio de Gobierno de Santa Fe estableciendo que en ningún caso corresponde a la policía realizar desfiles, guardias de honor, ni actos que desvirtúen el carácter civil de la institución.

Prohibe asimismo el decreto de referencia, el uso de cascos de gala, corazas, penachos, charreteras y todo atributo ajeno al uniforme de uso diario.

Las consideraciones en que se funda, expresan que el decreto obedece al propósito de democratizar, popularizando la institución policial.

Por lo acertado, se comenta por sí solo...

Noticias del Consejo Nacional de Educación

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS—

El movimiento habido en la Biblioteca Nacional de Maestros durante el mes de abril próximo pasado es como sigue:

Lectores, 13.549; volúmenes, 18.074; excedente sobre el mismo mes de 1931, 3.180 lectores; excedente en el trimestre, 4.560.

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE CARTA DE CIUDADANIA DE MAESTROS EXTRANJEROS—

En su sesión del 9 del actual, el Consejo Nacional de Educación aprobó el siguiente proyecto presentado por el señor vocal profesor don Avelino Herrera:

Vista la imposibilidad material en que se encuentran algunos maestros extranjeros de las escuelas nacionales para munirse detro del término que se les ha fijado, de la documentación de carácter personal que deben recabar en su patria de origen, necesaria para la tramitación de las cartas de ciudadanía, el Consejo Nacional de Educación resuelve:

1o. Prorrogar hasta el 31 de diciembre del año en curso el plazo fijado por resolución de fecha 21 de marzo próximo pasado, para que todos los maestros extranjeros dependientes del mismo registren en la Dirección de Estadística de la repartición, su respectiva carta de ciudadanía argentina.

2o. Los que así no lo hicieren cesarán en sus funciones el 1o. de enero de 1933, perdiendo todo derecho a los sueldos de vacaciones.

PAGO DE SALARIOS—

El día 16 del corriente, el Consejo percibió al suma de un millón de pesos moneda nacional, de modo que, después de los sueldos, gastos y alquileres de las escuelas de la Capital por enero próximo pasado, se pagará al personal administrativo de la repartición y se iniciará el giro de los importes de las planillas de escuelas de provincias dependientes del Consejo, por igual mes.

EN CELEBRIDAD DE MAYO

Libertad!, libertad!, no más resuena
por todo el continente.
Varela.

Dadme la lira de oro
oh musas!, al ingenio reservada,
y con plectro sonoro
y con trompa no usada,
cantaré de mi patria
los triunfos y la gloria celebrada.

Cantaré las cadenas
y la oprobiosa y dura servidumbre.
que con infandas penas
rompió la muchedumbre
hollada de tiranos,
que a la sazón fuscaban y su lumbre.

De Mayo los portentos
escuchen las naciones admiradas,
y a los ledos acentos,
y a las voces sagradas,
libertad y derechos
treman del solio las soberbias gradas.

De Mayo el sol parece,
y en el Plata sus rayos reflejando,
los pechos enardece, súbito fecundando
los gérmenes divinos
que al universo la natura ofrece,

Crecen y se derraman
por todo el continente americano;
y los pueblos se aclaman
libres ya, y el indiano,
sus cadenas rompiendo,
se ostenta independiente y soberano

Desapareció del munde
el oprobio del hombre amancillado;
el monstruo foribundo
pereció conculcado,
y de Mayo la lumbre
ha déspotas y tiranos derribado.

¡Mas dó la causa mía,
por entusiasmo patrio enagenada,
vuela con osadía
y no oye la algarada
que en el fondo se enciende;
cual acorre la turba apresurada?

Derrocaos a mi anhelo,
del espacio anchurosos valladares
cíñanse al vasto suelo
y los profundos mares;
que hasta la dulce patria
mi vista enagenada extienda el vuelo-

¡Cómo cantar podría,
en medio de los tronos degradados,
los himnos de alegría
en mi patria entonados,
ni los sublimes votos
de seres libres al Olimpo alzados.

Sin vuestro puro aliento
libertad sacrosanta, se enmudece
la lira, y tremulento
el canto se oscurece,
con las densas tinieblas
que el trono aciago al pensamiento ofrece.

Mas ya rasgóse el velo
que tu querido rostro me ocultaba.
¡oh patria!, y desde el suelo
que el tosco galo hollaba,
tu gloria noble canto
y a tus sacros transportes me levanto.

Salud, oh sol, fecundo
en portentosos frutos!
salud padre del mundo,
que el germen infecundo
del fanatismo y la opresión rompiste

y a la América diste
libertad y derechos,
y con tu lumbre inmensa
de una región extensa
la noche de ignorancia disipaste,
y al argentino tu fulgor prestaste!

En Mayo venturoso
el argentino levantó radiosa
su frente, y al instante
sublimóse del indio el pensamiento;
y triunfante y gloriosa
la razón aparece,
y la ominosa esclavitud perece.

Cantad, cantad ovantes
de Mayo el sol que asoma por la esfera;
sus colores brillantes
anuncian a la tierra
de América el gran día,
y del crudo tirano la agonía.

Sepúltase al abismo
el soberbio dosel del ambicioso·
confuso el despotismo,
y con mortal desmayo,
en los antros se oculta del reposo,
cuando tu faz ostentas,
¡oh hermoso sol de Mayo!,
enagenado corre el argentino,
y en el rostro divino
ve trazados, con letras inmortales
de su triunfo y su gloria los anales.

Esteban ECHEVARRIA.

DE TODO EL PAIS

LA PLATA

La plata busca la plata, reza el refrán. En este caso se trata de la ciudad de ese nombre y la plata la busca el Ministerio de Hacienda para el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El procedimiento, aunque interesante, no es nuevo, al punto que, extraña no haya sido puesto en práctica con anterioridad, lo que por cierto no quita méritos a su autor.

El Banco de esa provincia, institución semi-oficial, como se sabe, es el encargado de adquirir monedas extranjeras para el pago de las obligaciones provinciales. Ocurre entonces, por imperio del conocido principio de economía política que rige el precio, por la oferta y la demanda, que, en oportunidad de adquisiciones importantes de una moneda determinada, su precio sube, con el encarecimiento consiguiente para el comprador. Ese agio, dentro del orden normal y corriente del mercado monetario, perjudica los intereses provinciales.

El Ministerio de Hacienda, con un claro concepto financiero, ha preparado un decreto por el que se autoriza al Banco de referencia, la adquisición en plaza de valores extranjeros, con destino al pago, en su oportunidad, de empréstitos contratados en el exterior.

La medida supone dos ventajas: en primer lugar, el rédito que esos valores, depositados en el extranjero, son susceptibles de devengar, desde que gozarán de los intereses corrientes en el lugar que ellos se efectúen, lo que actualmente no sucede, ya que las compras se realizan con el tiempo indispensable para servir las obligaciones que las originan; en segundo término, las compras se realizarán paulatinamente, sin que una demanda excesiva encarezca la moneda que convenga ir adquiriendo.

La medida atribuye una economía que sumada a los beneficios de los depósitos, permitirán un ahorro de varios millones de pesos.

Debe ser imitada por todos los gobiernos provinciales, sin excluir tampoco al Gobierno Nacional.

NEUQUEN "RADIADO"—

Los vecinos del Parque Nacional de Nahuel Huapí están de parabienes con la reciente inauguración de la estación radiotelegráfica "Correntoso", cuyo nombre toma de uno de los lagos inmediatos.

Los equipos de la nueva estación fueron construidos en los talleres especiales de Correos y Telégrafos, a cuya dependencia pertenecen. El Ministerio de Agricultura cedió el terreno fiscal de su dependencia, donde se halla emplazada la estación.

Los fondos requeridos por la obra fueron donados por vecinos de la zona y la madera que se utilizó en la construcción de la casa, lo fué por el Ministerio de Agricultura.

Hay que haber vivido a los 1.350 kilómetros, en línea recta, que separan aquella población del centro metropolitano, para valorar en toda su intensidad lo que dicho servicio representa.

Esperamos obras análogas que vinculen, cuanto antes, a los que fueron a hacer patria en los confines de la República, para labrar su porvenir y grandeza. Es lo menos que por ellos pueda hacer la autoridad nacional.



—¡Vamos, Aquilino, [illegible]! ¡Es ridículo que te sientas tan cobarde! ¡Haz como que no lo ves... y pasa de largo!

"LOS MUÑECOS CON ALMA"

No hay que confundir el Guignol con las marionetas. Guignol es un niño del pueblo, con gestos llenos de trivialidad, que se burla del comisario y que está siempre animado de los peores propósitos. Es una especie de anarquista que, sin embargo, no siente escrúpulos en ser socio de un teatro y hacerse aplaudir por los niños de los burgueses. Incapaz de llevar pantalones, es un hombre por lo alto y una mujer por lo bajo. Tiene movimientos bruscos y gira sin cesar cual una veleta; en suma, una caricatura de personaje.

Las marionetas en cambio, a quien había desplazado, son otra cosa. Bellas damas y elegantes caballeros que marchaban a menudos pasitos sobre sus largas piernas, y que no aceptaban más que papeles de reinas y de princesas o de caballeros. Databan del viejo régimen y no podían adaptarse a las formas republicanas democráticas. Pertenecían a la más vieja nobleza. Se dice que en los tiempos de los egipcios ya existían y que también gustaban mucho a los griegos y romanos. Durante toda la edad media divirtieron a los señores en sus melancólicos castillos; por eso, por la época en que hallaron su apogeo, es que también son religiosas.

Sin embargo, dejáronse seducir por la gloria y los profanos placeres e hicieron su presentación en el teatro de Brioché (Francia) bajo el reinado de Luis XIV. Durante todo el siglo XVIII representaron óperas cómicas, vodevils y escenas de la comedia española y conocieron los triunfos del Palais Royal. Más tarde, Serafín las llevó al Boulevard, pero su brillante carrera terminó en el Segundo Imperio.

Estuvieron largo tiempo refugiadas bajo el puro cielo de Sicilia, donde por la noche, en Palermo, aparecían ante los ojos de un pueblo apasionado que las escuchaba recitar los versos de Ariosto y de Tácito, admirando sus combates e interesándose por sus dúos de amor.

Ahora han vuelto a resurgir. Mariani las pasea triunfalmente por Londres y Podreça triunfa con ellas en París.

Los ingleses han dado en llamarlos muñecos con alma y les han hecho una recepción entusiasta. Para aclimatarse allí, han debido ponerse sombrero de copa, frack y caballos de alquiler. En Francia son más sencillas, en cambio.

Cada una tiene su guía que por medio de sus dedos la conduce por la vida, indicándole cuando debe bajar la cabeza y cuando levantarla. De un humor siempre igual se abandonan mansamente a su destino mientras insensibles a los halagos de la popularidad y la gloria, continúan sembrando la dicha y la alegría entre los pequeños y... los grandes.



Por sobre los pequeños artistas que el público admira y aplaude, se encuentran aquellos que los animan y los mueven.

El acróbata impasible, continúa su prueba insensible a los aplauzos y silbidos.

El cuerpo de baile en acción. Las bailarinas tienen sus admiradores como sus hermanas de carne y hueso. Ellas reciben cada día cartas de niños y grandes. Un americano ofreció a una de ellas ropas, mientras que otra recibió últimamente en Londres, unas cajas de chocolate. Por fin un espectador fué veintitres veces seguidas a contemplar la danza de Miss Legnetti, a quien se ve en brazos de su gentil partennaire.



En remo, a pesar de la opinión pública, tenemos gran chance en las olimpiadas



Hasta fines [illegible] ver al senior eigth del Canottieri Italiani constituía una cosa imposible de realizar por cuanto el bote aludido había cotejado sus fuerzas con éxito frente a los mejores ocho del mundo, y por otra parte en aguas argentinas y uruguayas, llevaba una campaña difícil de igualar, tal como la representaba cuatro años sin sufrir una sola derrota.

Pues bien; el Ruder Verein Teutonia, que era su más encarnizado enemigo, ya que lo enfrentaba en casi todas las competiciones, sin éxito, logró esta vez derrotarlo, aunque no en forma categórica, pues la ventaja de una tela no significa la caída definitiva de un ídolo como lo era el bote campeón. Las incidencias registradas en esta regata y que son del dominio público motivaron las protestas del bote vencido alegando la ineptitud del árbitro en la resolución tomada al chocar las dos embarcaciones ya próximas a la meta, y cuando el Canottieri marchaba con una leve ventaja a su favor.

Las dudas quedaron bien pronto despejadas, pues cuatro días más tarde se encontraban ambas embarcaciones en el Río Santiago, y cuando los parciales del ex invicto pensaban en una rehabilitación, casi segura para ellos, he aquí que el Teutonia repite su hazaña, y aún más; lo vence por mayor distancia (medio bote) y esta vez sin ningún choque que pudiera motivar las excusas del vencido.

A todo esto vino el Campeonato Argentino, y el Canottieri juzgó conveniente volver a la lucha, en la que, además, tenía que defender su título; se hizo algunos cambios en el bote, y estos en lugar de beneficiarlo lo perjudicaron, ya que la distancia de medio bote, que significó la derrota en La Plata, se convirtió esta vez en más de un bote y medio.

A partir del campeonato desapareció el Canottieri y las hazañas que éste cumplió con anterioridad las repitió el Teutonia al vencer en Montevideo al ocho uruguayo.

Tal es la campaña que lleva realizada nuestro mejor ocho de la actualidad y cuyos tiempos marcados ya sea en carrera o en salidas de entrenamiento se aproximan a los marcados por los mejores botes del mundo.

Por eso nuestra chance es mucha, y los remeros argentinos bien entrenado se hallan en condiciones de ofrecer magníficas luchas.

Componen el bote: Alberto Kessler, Carlos Springer, Enrique Lutjen, Bruno Koch, Carlos Rademacher, Federico Probts, Federico Steinenbohmer, Alfredo Welpham y Ludwing Gowlland (timonel).

Cuatro de los Kessler, Koch, Steinenbohmer, Welpham y el timonel Golland formando un cuatro seniors, nos representaron en los juegos olímpicos de Río Janeiro, donde cayeron vencidos en la prueba final por el bote brasileño.

Un rotundo triunfo argentino rubricó el encuentro internacional del domingo

El viejo field de Sportivo Barracas volvió a ser una vez más escenario de una lucha internacional entre Argentinos y Uruguayos, eternos rivales.

El match defraudó la expectativa que había despertado, por cuanto el combinado visitante no se presentó integrado por los valores que había anunciado, cosa que restó mucho interés en el público, el cual estaba ansioso de comprobar si los grandes cracks de otrora estaban todavía en forma.

La causa que obligó a los dirigentes uruguayos a suprimir el envío de los jugadores más calificados, fué el temor que los representantes de la vecina orilla firmasen contrato con algún club local, temor tonto, por cuanto si algún jugador tuviese esa oportunidad podría ultimar los detalles sin necesidad de venir a nuestro país.

A todas estas causas anotadas debe añadirse que por tratarse de un match a beneficio de los fondos olímpicos, no llevó el público que se hubiera deseado, contribuyendo a esto dos causas: la pequeñez del estadio y el cumplimiento de la fecha de la Liga de Profesionales.

El partido se desarrolló dentro de un marco carente por completo de interés y sólo algunos chispazos de los jugadores, en cuyo descargo decimos que han puesto su mejor voluntad, rompieron la monotonía del mismo.

Los argentinos dominaron a su adversario en todo momento de la lucha, y la obtención de los dos tantos fué debida a jugadas que sobresalieron netamente de la inmovilidad del partido.

Cherro por su parte, conquistó un tanto que por la magnitud de la jugada, al esquivar a cuanto rival le salió al paso y su medido pase al winger Fario, motivo un buen centro de éste que el mismo Cherro remató con un justo golpe de cabeza, introduciendo la pelota a la valla pese a los desesperados esfuerzos que hizo Ballesteros por impedirlo.

Martínez resultó el hombre del field, pese a ser éste el hombre en quien menos se confiaba por ser un jugador novicio en esta clase de lides; el goal que conquistó fué producto de una labor eficiente y un violento remate desde fuera del área penal que venció por completo a Ballesteros, al punto que éste felicitó al autor del tanto.

Dentro de pocos días se realizará la revancha en Montevideo, y esta vez será en beneficio de los fondos olímpicos uruguayos.

Es de destacar el juego brusco que usaron los visitantes, al punto de ocasionar a Luppo una conmoción cerebral, a los pocos segundos de juego.



Gar Wood prepara una lancha que marchará a 192 kilómetros por hora

Gar Wood se propone construir una nueva lancha, Miss América, que será más veloz que las anteriores de ese nombre, con el fin de utilizarla el verano próximo en la disputa del trofeo Harmsworth, en aguas del río Detroit.

Predice Wood que la nueva lancha será capaz de desarrollar una velocidad de 192 kilómetros por hora. Aunque su forma será en general la misma que la de sus nueve predecesores, la nueva Miss América tendrá un largo mayor. Los motores gemelos con los cuales la Miss América IX conquistó recientemente un nuevo record mundial de velocidad, de 178 kilómetros y 740 metros por hora, están siendo equipados con nuevas piezas, a fin de que produzcan setecientos caballos más de fuerza.

El sportsman británico Lord Wakefield, que ha enviado ya el desafío formal para disputar el trofeo Harmsworth, está haciendo construir una lancha que se llamará Miss England III, cuya conducción estará a cargo de Kaye Don.

Es probable que Gar Wood no acepte la invitación para competir con Kaye Don en el largo de Garda, pues desea dedicar todos sus esfuerzos a la conquista del trofeo Harmsworth

Nada hay perdido cuando queda en pie un pueblo que trabaja.
Nicolás Avellaneda.

El rumor de las muchedumbres queda para siempre en el oído, cuando uno ha pasado entre ellas su juventud.
Carlos Rodríguez Larreta.